



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO**

74
29.

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

**PODER Y DISCURSO, UN ACERCAMIENTO AL
ANALISIS SOCIOLINGÜISTICO DEL
DISCURSO SINDICAL**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE :

LICENCIADA EN SOCIOLOGIA

PRESENTA :

MA. DEL ROCIO MEDINA BECERRIL

DIRECTOR: DR. DANIEL CAZES MENACHE

MEXICO, D.F.

1994

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Indice

I. INTRODUCCION.....	1
II. LENGUAJE Y DISCURSO. ASPECTOS TEORICOS.....	6
A. Fundamentos lingüísticos.....	7
B. Noción de discurso.....	9
C. El análisis sociolingüístico del discurso.....	12
III. PODER Y DISCURSO.....	20
A. El concepto de poder.....	21
B. El poder político.....	25
C. El discurso del poder.....	27
IV. EL DISCURSO DE CARLOS JONGUITUD BARRIOS (1974-1977).....	30
A. El corpus de investigación.....	31
B. Contexto social y político.....	35
1. La coyuntura económica.....	35
2. El Estado y el sindicalismo oficial en el período 1974-1976.....	38
3. El discurso gubernamental.....	39
C. Discurso y poder en el SNTE. Análisis textual.....	42
1. Estructura tópico-argumentativa y orden del discurso de CJB.....	43
2. El concepto de nación.....	45
3. La unidad nacional.....	48
4. La educación nacional.....	52
V. CONCLUSIONES.....	70
BIBLIOGRAFIA.....	72

I. Introducción

El 22 de septiembre de 1972 Carlos Jonguitud Barrios (CJB) y un grupo de seguidores, miembros del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE (CEN del SNTE), asaltaron a mano armada el edificio sindical de Venezuela 38 y desconocieron al Secretario General, Carlos Olmos. Su punto de apoyo: el gobierno de Luis Echeverría Álvarez (LEA).

El surgimiento del "Movimiento Renovador 22 de Septiembre", fue la acción que le permitiría a Jonguitud Barrios su objetivo primordial: lograr el puesto máximo de dirección en el SNTE: la secretaría general. A pesar de que inicialmente el CEN designa como "Secretario General provisional" a Eloy Benavides (ratificado por el IV Consejo Nacional Extraordinario en el 26 de septiembre de 1972)¹, el poder de Jonguitud se instaló en el momento del asalto al edificio sindical y la destitución del Secretario General. El cargo de presidente de la Comisión de Vigilancia solo era un cargo "de transición" pues el objetivo era consolidar un cierto grado de consenso.

En febrero de 1974 CJB fue electo Secretario General y en agosto de ese mismo año, se constituyó la "Corriente Vanguardia Revolucionaria del SNTE" aprobando al mismo tiempo una nueva declaración de Principios, Programa y Estatutos, donde quedaba establecida la legalidad estatutaria de la corriente dentro de la estructura sindical.

¹ Datos obtenidos de las revistas *Magisterio y Unidad magisterial*. Varios num., Octubre 1972-Agosto 1973.

En mayo de 1989, por decisión presidencial, y ante una de las mayores movilizaciones del magisterio disidente, Carlos Jonguitud dejó de ser el "líder vitalicio" del SNTE.

Durante diecisiete años Jonguitud, al mando del grupo "Vanguardia Revolucionaria" (VR), mantuvo un poder casi absoluto dentro del sindicato magisterial, acusado por las corrientes opositoras de utilizar métodos violentos y antidemocráticos para mantener su control. Era conocido a nivel del ámbito político, el uso de la fuerza física en contra de los disidentes: líderes muertos, desaparecidos y torturados evidenciaban esta forma de crear "consenso" por parte de Carlos Jonguitud. Por ello se le atribuyó el carácter de "cacique sindical" (la centralización de las todas las decisiones en sus manos y el uso de la violencia física parecían los únicos métodos de control).

Los grupos opositores enfocaron sus análisis y sus denuncias hacia la dirigencia sindical y sus prácticas "antidemocráticas" y "violentas". Poca atención se prestó al estudio de otros mecanismos que no representaban violencia física.

Jonguitud y su grupo construyeron una fuerza social hegemónica dentro del sindicato a partir de la conquista del consenso (activo y pasivo) de amplios sectores de los agremiados. No fue evidente tampoco que aquel líder sindical, además de girar órdenes de secuestro, golpes y asesinatos en contra de los opositores, también asumió en sus innumerables discursos, muchas de las demandas (algunas de ellas muy antiguas) del magisterio. Fue durante su gestión como Secretario General que negoció con el gobierno innumerables concesiones, entre ellas la creación de la Universidad Pedagógica Nacional, el reconocimiento de la profesión de los maestros de educación básica con el grado de licenciatura y otras.

Fue causa de asombro ver la cantidad de escritos y publicaciones que se generaron desde el momento de la toma del poder (septiembre de 1972), a julio de 1973, fecha en que se rindió un informe acerca del tiraje total: dos millones seiscientos cuarenta y tres mil impresiones². La construcción discursiva verbal parecía el primer paso para legitimar el nuevo poder, en ella se establecieron los planteamientos ideológicos, las formas de acción y las normas que regirían la vida sindical a partir del arribo de Jonguitud (Hubo cambios a los estatutos en tres ocasiones durante el liderazgo de CJB).

La historia de este cacicazgo sindical, como la de cualquier poder totalitario, es así, en gran medida, la historia de la constitución de un nuevo discurso, de un discurso que busca legitimar al grupo en el poder, excluir y descalificar a los "enemigos", y, articular actores en torno a llamamientos específicos.

En su discurso Jonguitud articuló coherentemente, como un mismo sistema de significaciones, un conjunto de problemas o asuntos presentes en la historia, la tradición política y las necesidades coyunturales del magisterio nacional: los conceptos de nacionalismo, educación y sindicalismo, la función social del maestro, su reivindicación como sujeto activo en el diseño y ejecución de la política educativa y de la política

² El informe señala que "La Editorial del Magisterio ha cuadruplicado su producción" dando una "nueva orientación" a la revista *Magisterio*, cuya publicación es de 12,500 ejemplares. Las publicaciones del CEN llegan a 5,000 y la revista *Unidad magisterial* suma 10,000 ejemplares al mes. Fuente: Revista *Magisterio* No. 137, agosto de 1973, p. 5

nacional, el reconocimiento de su particular condición profesional y salarial, etc.; todas ellas fueron demandas y preocupaciones que Jonguitud no inventó, y que supo construir hábilmente en un nuevo contexto discursivo dentro del cual se incluían, entre otros elementos, su versión de los hechos del 22 de septiembre ("Movimiento Renovador") y su adhesión al gobierno del presidente Luis Echeverría.

Durante esos 17 años en que CJB ejerció un poder centralizado y personal dentro del SNTE, destacó su amplia producción discursiva. No se podría decir, como lo señalan algunas versiones, que Jonguitud era simplemente un "instrumento del estado" en el SNTE; su papel como líder moral e intelectual, al menos de un sector bastante numeroso de agremiados, fue innegable. De hecho así fue reconocido Jonguitud por su núcleo fundamental de seguidores, la corriente "Vanguardia Revolucionaria", que en su época de auge no fue un grupúsculo sino un conjunto bastante amplio de cuadros de base y dirigentes de todos los niveles sindicales: delegacional, seccional, nacional.

Solamente en el periodo 1974-76, cuando ejerció el cargo de Secretario General del SNTE, CJB pronunció alrededor de 170 discursos, en los que señaló concepciones, lineamientos y definiciones en torno al "papel del sector educativo ante los problemas nacionales"; los contenidos de la educación básica, el perfil del educador, las tareas sociales y políticas del magisterio, las características del liderazgo y de la vida sindical, etc. Orientó asimismo su discurso a interpelar y constituir al sector del magisterio que se encargaría de "enarbolar" dichas ideas: "Vanguardia Revolucionaria del SNTE".

El discurso del líder magisterial en ese proceso de construcción de hegemonía no puede ser reducido al de "mera demagogia". Su valoración en medio del conjunto de prácticas verbales y no verbales que podrían considerarse como parte de un discurso de la acción sindical, fue el interés que nos indujo a realizar la presente investigación.

El objetivo que esta investigación se planteó (desde la perspectiva del análisis del discurso), dar sentido y entender el papel que la expresión verbal (piezas oratorias, declaraciones, manifiestos, pliegos petitorios, condenas, adhesiones verbales, etc.) y acciones no verbales como la represión, las negociaciones, las concesiones, las imposiciones, la antidemocracia, jugó en el proceso político que llevó a CJB a mantener la hegemonía y el control en el SNTE.

Como resultado de la investigación de la estructura del corpus se ubicaron tres componentes o "términos pivote" del discurso de CJB: nación, educación y sindicalismo. Como referente empírico se utilizaron cincuenta discursos pronunciados entre 1974-76 período en que fue Secretario General bajo la premisa de que en este período se constituyó la "Corriente Vanguardia Revolucionaria del SNTE", organismo que le permitió conquistar la hegemonía ideológica y política y mantenerla a lo largo de diecisiete años por el ex "líder vitalicio".

Son indispensables algunas aclaraciones en torno a los ejes teórico-metodológicos que fundamentaron el análisis del corpus empírico de la presente investigación. Dicho análisis pretendía retomar dos ejes teóricos: uno lingüístico-discursivo utilizando las categorías de la teoría del análisis de discurso (la implicación y la presuposición fundamentalmente) aplicadas al análisis del discurso sindical, y, otro político a partir del concepto de poder político de Weber y N. Bobbio para concluir en análisis del poder cuyos referentes empíricos fueran:

a) la exploración del contexto sociopolítico del período 1974-1977

b) la interpretación de un conjunto representativo de expresiones verbales del ideólogo y líder sindical CJB, insertas en el contexto sociopolítico o desprendidas de este contexto.

El interés teórico de partida era establecer las relaciones entre la categoría poder y la categoría discurso. Es decir, el lugar y la función del discurso en la estructuración, mantenimiento y ejercicio del poder político al interior de un sindicato nacional. Para ello vimos indispensable incursionar en las metodologías del análisis de discurso, específicamente del discurso político por lo que se revisaron centralmente las propuestas de Gilberto Giménez (análisis argumentativo) y de Oswald Ducrot (análisis de la presuposición, los sobreentendidos y la implicación en el discurso político).

Para avanzar en la comprensión y análisis de la dimensión política recurrimos a las teorías del poder desarrolladas específicamente por Weber, N. Bobbio y Foucault (nociones de poder y dominación) y de Gramsci el concepto de hegemonía.

Hubo dificultades para una articulación más coherente entre la dimensión política y la dimensión lingüístico-discursiva. Pensamos que se logró el objetivo de identificar el principio de organización y la estructura "lógica" (en el sentido de orden "natural" que requiere todo discurso) de los enunciados con base a los factores extratextuales (como propone la teoría de análisis argumentativo; Giménez, 1989). Se hizo un esquema de tópicos y subtópicos que presenta un resumen las enunciaciones por tema, y la relación jerárquica en que éstos aparecen en todos los discursos; la distribución de los "términos pivote" (conceptos que sirven para articular otros tópicos) y el léxico político del emisor. Sin embargo al pasar al análisis de las formas lingüísticas específicas (los implícitos, presupuestos, manipulaciones estilísticas y silogismos) nos encontramos con un problema: el número de discursos elegidos para el análisis no permitía "desmenuzar" cada uno y señalar todas las formas enunciativas que retomamos de Ducrot (Ducrot, 1982) pues en cada discurso o incluso en cada párrafo se podrían ubicar todas ellas a la vez. Por otro lado, la falta de una mayor consistencia en el manejo de la teoría sociolingüística también dificultó (fue nuestro primer acercamiento a esta disciplina) la articulación de algunas categorías con el estudio del corpus empírico. Por estas razones el resultado no es un estudio lingüístico en estricto, sino análisis político que se auxilió del método de análisis sociolingüístico.

Pensamos que puede ser enriquecedor, el análisis de discurso, como medio de conocimiento de las formas -no coercitiva- en que se estructura y reproduce el consenso, los mecanismos (ideológicos y políticos) mediante los cuales los dominados se identifican con el discurso de los dominadores, produciéndose el fenómeno que Gramsci llama *hegemonía*.

El discurso dominante no es sólo un mecanismo utilizado por los dominadores para "engañar", "manipular" o "distorsionar" la realidad; es ante todo el medio mismo por el cual se *constituye* dicha realidad, las formas legítimas de designar, calificar y entender hechos de la vida sindical, la actividad y papel los maestros en las aulas ("la misión de los maestros") o la formación y actuación de los líderes magisteriales, por señalar algunos ejemplos.

La estructura formal del presente trabajo tiene el siguiente orden: En el primer capítulo hacemos una revisión teórica de los conceptos que tienen que ver con la dimensión lingüística (Lenguaje, lengua y discurso); en la segunda parte explicamos la teoría del análisis argumentativo y de la enunciación. En el tercer capítulo abordamos los conceptos de poder, poder político y discurso del poder. El capítulo cuarto comprende la exposición y el análisis del discurso de Jonguitud Barrios ubicando de manera general el uso de enunciaciones implícitas, presupuestos, sobreentendidos y las manipulaciones estilísticas. Por último, en el capítulo cinco se plantean conclusiones de la investigación.

II. LENGUAJE Y
DISCURSO.
ASPECTOS
TEORICOS

A. Fundamentos lingüísticos

Antes de abordar lo concerniente a la teoría y la metodología del análisis de discurso, haremos una breve revisión de algunos aspectos lingüísticos básicos. En el plano de lo lingüístico se revisará las concepciones de Saussure y Benveniste en torno a la lengua y el habla.

Se considera a Saussure como el padre de la lingüística estructural. Esta denominación se debe a que para él lo fundamental ya no es el estudio de los elementos aislados del lenguaje sino sus interrelaciones en una **estructura relacional**. Saussure considera a la lengua como una estructura o **sistema de regularidades** significativas cuya unidad es el **signo lingüístico**. Se habla de regularidades en dos sentidos: 1) por la estabilidad relativa en la relación significante-significado, 2) por la referencia del signo a otros signos, (componentes de un mismo "campo de significación") para obtener su significado, es decir por el carácter relacional de los signos lingüísticos. Por ejemplo, el significante "árbol", definido por el diccionario como "planta perenne de tronco leñoso, elevado y ramificado..", es susceptible de significarse de muchas maneras al insertarlo en diversos enunciados, en los que adquiere otros sentidos: "ayer me hicieron mi árbol genealógico", debe reconocerse que en "esencia" mantiene su sentido primario de raíz, tronco, ramas, etc., pero que aquí se refiere a la estructura que adopta una historia familiar.

La lengua es un sistema estructurado de signos lingüísticos en la medida en que el significado de cada signo obedece a su relación de semejanza o diferencia con los otros. Para Saussure el signo lingüístico es una "entidad psíquica de dos caras" que encierra los elementos **significado** (concepto) y **significante** (imagen acústica). Existe, sin embargo, toda una gama de significantes no verbales (imágenes, gestos, señas), que conformarían lenguajes no verbales: visual, gestual, etc. (F. Saussure, 1983: 102-103).

El lenguaje es ante todo un hecho cultural

Según Benveniste (Benveniste, E. 1983) la relación significado-significante es arbitraria pero necesaria, por su uso social. Esto es, no existe ninguna vínculo "natural" que asocie determinado significado con determinado significante, ya que ello equivaldría a imponer una relación fija entre estos dos campos. Pero, aunque es arbitraria, dicha relación se vuelve necesaria cuando el significante y el significado llegan a constituirse como signo socialmente reconocido y utilizado por una comunidad de hablantes. En este sentido, Benveniste coincide con Saussure en que la relación significante-significado es una relación socialmente convencional. Por ejemplo, el significante vaca en nada se parece al significado vaca. Por lo mismo cada idioma designa con diferente significante objetos semejantes o iguales (niño-children-bambino-crianza, etc.). Al insertarse en el lenguaje la relación puede ser inmotivada pero necesaria cuando ya se estableció.

El lenguaje cumple funciones sociales fundamentales. No es casual que se le considere como un elemento cultural por excelencia, ya que su función no es exclusivamente nominativa (designar o "etiquetar" los objetos del mundo). Por medio del lenguaje los hombres comprenden y significan el mundo: los objetos, las relaciones entre ellos, los acontecimientos naturales y sociales, el tiempo, el espacio, la vida, etc. Y es

por ello que resulta incomprensible toda de los seres humanos con el mundo (con la naturaleza, con otros hombres) sin la mediación del lenguaje.

Disciplinas como la antropología, la psicología, la epistemología y la historia coinciden en que gracias al lenguaje el hombre asimila, reproduce y transforma su cultura. El lenguaje es el elemento cultural que media toda relación humana, es quizás el elemento crucial en la distinción naturaleza-cultura, es lo que permite externalizar e internalizar la subjetividad de los individuos:

"El hombre no se relaciona de manera inmediata y directa con el mundo o con los demás hombres, mediante el lenguaje construimos representaciones de las cosas y operamos con tales representaciones. Solo nos relacionamos con el mundo a través del lenguaje que permite la formulación de conceptos que, al referirse a las cosas, hacen posible tanto el pensamiento como la comunicación acerca de la misma cultura" (Helena Beristáin, 1988: 130)

A nivel conceptual, el lenguaje sería entonces la categoría más general, una categoría abstracta, porque en el plano empírico, lo que tenemos son lenguas o idiomas compartidos por grupos humanos específicos. El lenguaje se puede entender simplemente como la capacidad humana de organizar y transmitir significaciones (simbolizar) a través de un sistema articulado de emisiones vocales (fonemas-palabras). Como se sabe, fue Saussure quien identificó los dos rasgos que hacen del lenguaje humano un sistema articulado: la articulación de unidades sonoras diferenciales (fonemas), y la articulación entre fonemas en unidades con significado (morfemas o palabras).

De este modo, el lenguaje articulado se actualiza en las lenguas. Las lenguas son realizaciones histórico-culturales de la capacidad humana del lenguaje.

Una lengua sería el conjunto total de comunicaciones humanas, de realidades individuales y solo se actualiza en variantes locales o regionales, cambiantes en el tiempo y en el espacio cultural e histórico. Cada lengua sería, por tanto, un subsistema de relación, de signos lingüísticos que está delimitada por la inteligibilidad mutua. Pero las diferencias entre las lenguas no son sólo a nivel de significantes ("cuestión de palabras"), sino también en las demás estructuras lingüísticas: sintaxis, gramática, fonética y semántica. Pero de especial interés resultan las diferencias semánticas porque, como se dijo antes, son estas las que evidencian las conceptualizaciones y la visión del mundo de cada grupo humano.

B. Noción de discurso

El término discurso es usado en las más variadas acepciones. En el sentido coloquial se entiende por discurso el acto enunciativo de un sujeto frente a un público, es decir, discurso como sinónimo de "pieza oratoria". Esta noción, sumamente restringida, parte de una identificación implícita entre discurso y habla, cual si fuesen sinónimos. Esta idea común es la que conduce a la oposición decir-hacer o discurso-realidad o palabras-hechos. En consecuencia, esta versión contrapone las nociones de discurso y acción (o hechos) como expresiones de dos realidades plenamente diferenciables.

En contraposición a esta idea, debe retomarse lo antes dicho en el sentido de que incluso los "hechos" (hechos en el sentido de acciones o actos no verbales), sólo adquieren tal carácter por mediación del lenguaje (verbal, gestual. Los "hechos", las "acciones" y todas las cosas del mundo sólo se hacen observables, y por lo tanto nombrables y comprensibles, mediante su inserción en un sistema de relaciones de significado (discurso), es decir, mediante "su paso" por el lenguaje. En otros términos, los hechos, los actos, las prácticas no poseen un significado inherente o intrínseco, éste sólo se adquiere por vía del lenguaje. Precisamente uno de los fines del análisis sociolingüístico del discurso político es descubrir los procedimientos del lenguaje (formas de enunciación) mediante los cuales un emisor logra dar coherencia y plenitud de significado a sus acciones por vía de un discurso totalizador. Por "totalizador" se entiende aquí la capacidad o el intento de un discurso para fijar y cerrar el significado de los "hechos" (objetos, prácticas, acontecimientos, palabras clave).

Un ejemplo de este tipo de discurso es precisamente el discurso del líder de Vanguardia Revolucionaria del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, Carlos Jonguitud Barrios.

El asalto armado a las oficinas del SNTE el 22 de septiembre de 1972 por parte de Jonguitud y un grupo de seguidores que para los grupos sindicales opositores no fue otra cosa que una "pugna inter-charra", dentro del discurso de Jonguitud adquirió un carácter "irrefutable" y "evidente" de "Movimiento renovador". El punto a captar no es cuál de las dos, o dé las múltiples versiones, es la "verdadera". Sino de que al insertarse en uno u otro discurso un hecho puede significar cosas completamente distintas: se percibe de manera distinta, se nombra de manera distinta, en suma se trata de hechos completamente distintos y no sólo de "el mismo" hecho nombrado de diferentes formas.

Del mismo modo, la noción de discurso empleada por un sector importante de académicos (sobre todo economistas y politólogos) no difiere mucho de la noción de sentido común antes enunciada, excepto por el hecho de que estos aceptan como discurso la manifestación textual o escrita del habla. Es decir, para ellos también es discurso cualquier clase de escrito: un libro, un artículo, una carta, un programa político, etc. y en este sentido incorporan en sus estudios que generalmente giran en torno a la esfera del poder político- el análisis de los planes y programas de gobierno, afirmando que estos son el discurso "económico" o "político" del Estado. Cabe destacar que de la misma manera estos especialistas asumen como discurso sólo las significaciones transmitidas verbalmente (oral o escrito) de los agentes sociales o políticos, por lo que diferencian

también el "discurso político" de las "acciones políticas", y, el "discurso económico" de las "acciones económicas" del gobierno.

La acepción de discurso adquiere este tipo de significado, debido a la polisemia con que actualmente se utiliza el término en el propio ámbito de la lingüística, donde es posible detectar al menos cinco usos del término: (Cfr. Buenfil, Rosa Nidia 1985).

1. Discurso como sinónimo de habla.
2. Discurso como enunciado, como unidad lingüística sin referencia al hablante.
3. Discurso como conjunto de reglas de encadenamiento de las oraciones que componen el enunciado (lingüística distribucional de Harris)
4. En oposición al anterior, discurso como distinto al enunciado: "sucesión de oraciones emitidas entre dos blancos semánticos".
5. Discurso como posibilidad y espacio para la creatividad de la contextualidad que permite la significación.
6. Discurso como sistema de significaciones cuyo soporte no solo está en las palabras sino también en los objetos, las acciones y las prácticas sociales.

Como se puede observar además de la variedad de formas en que se utiliza el término también es notable la falta de precisión en algunas de ellas. Aunque pensamos que la definición del inciso 6 es la más completa (desde el punto de vista del análisis sociológico), recuperaremos la definición 5 por las necesidades de esta investigación. Dado que el corpus empírico del estudio está conformado sólo por piezas oratorias (discursos, en el sentido común), nuestro análisis será un análisis intratextual, un estudio de los mecanismos lingüísticos mediante los cuales las emisiones discursivas del ex-líder del SNTE se constituyen como "verdades" que guían la acción del sindicalismo magisterial a lo largo de su mandato como Secretario General del sindicato y durante el tiempo que permaneció como líder moral (no ocupaba ningún cargo estatutario pero sí la categoría de "asesor permanente del sindicato). El ejercicio de un liderazgo centralizado e inamovible, que pudo mantener como "asesor permanente" a Jonguitud Barrios durante diecisiete años y la extensión de su liderazgo que duró 17 años como "líder permanente". A través de su *contextualización* en otro discurso, CJB modifica el sentido tanto de los principios ideológicos del SNTE (unidad, democracia, autonomía, nacionalismo), como de las acciones llevadas a cabo por su propio grupo político (VR).

Solo dentro de la cadena discursiva los significantes adquieren su sentido concreto. La cadena discursiva es la estructura que organiza los signos lingüísticos y permite la producción de significado (lo que debe entenderse por significado). Es en este sentido que definimos discurso como espacio para la creación y/o recreación de la contextualidad que le da sentido a los significantes. Es decir, discurso como espacio de creación de sentido, lugar en el que los significantes toman su significación concreta.

Discurso es, en este sentido, organización y producción de significado; es incorporación (re-contextualización) de viejos términos en un nuevo sistema de

significaciones donde, al adquirir nuevos sentidos, interpelan actores y reformula las relaciones políticas, es decir, legitima un orden y niega otro.

C. El análisis sociolingüístico del discurso

El análisis social del discurso supone una definición que abarque los elementos enunciados arriba, específicamente aquél que considera al discurso como una práctica social. La lingüística ha aportado elementos para comprender los problemas del discurso, pero una comprensión más integral de este término (más allá de un sistema de signos), implica incursionar en las perspectivas sociolingüísticas del análisis de discurso.

Cuando dice Ducrot (Ducrot, 1982) que el lenguaje (las lenguas según expusimos en el apartado anterior) expresan un "modo de vida social", se puede pensar al análisis del discurso, como un medio de conocimiento de lo social, de lo político, de lo económico, lo científico, pero que necesita ser estudiado, por ello mismo, también en su funcionamiento y en sus leyes internas.

Esta fue la inquietud de algunos autores que retomaron la lingüística en sus estudios de lo social. Se "amplió" la concepción de discurso estrictamente lingüística y se dio paso al análisis social del discurso.

En su trabajo **Poder, Estado y discurso**, Gilberto Giménez, uno de los autores que se interesaron en esta exploración, se plantea avanzar hacia una concepción más sociológica que lingüística del discurso. Señala que se han dado numerosas concepciones "formalistas" que ubican al discurso como sinónimo de enunciado. Benveniste y Jakobson avanzaron en ubicarlo como "forma de actividad lingüística", como modelo de comunicación pero en la misma perspectiva "intersubjetiva", es decir conciben al sujeto enunciadador como "fuente-raíz" y origen del sentido. Esta es una concepción errónea del discurso, señala Giménez, en tanto que se le ubica como "realización verbal de una libertad subjetiva que escapa al sistema de la lengua". Esta perspectiva "sólo se propone registrar las huellas formales de la situación de comunicación en los enunciados (juegos de pronombres, deícticos, etc.)" (Gilberto Giménez, 1981: 144)

G. Giménez señala a Austin (1983) como el autor que aporta mayores elementos para "superar el modelo puramente comunicacional" y avanzar hacia una concepción sociológica del discurso. Retoma tales planteamientos y propone la siguiente definición de discurso:

"...se entiende por discurso a toda práctica enunciativa considerada en función de sus condiciones sociales de producción, que son fundamentalmente condiciones institucionales, ideológico-culturales e histórico-coyunturales..." (Ibid.)

De este modo el discurso como **práctica social** cobra sentido sólo si se toman en consideración los planteamientos que Giménez asume de estudiosos de la lingüística social, tales como Robin, Haroche y Pecheux (op. cit.: 49):

-Existe un proceso social de producción discursiva en el cual todo discurso se inscribe y asume una posición determinada; es decir, una emisión discursiva se refiere a otros discursos o se conforma a partir del interdiscurso (otros discursos).

-todo discurso asume y difunde un "sistema de representaciones" que se refieren a valores dominantes o subalternos; un discurso siempre se refiere a una "formación

ideológica" determinada (ya sea de manera de manera explícita o implícita) de una sociedad determinada. En suma, se construye desde y por una "premisa cultural preexistente" que funciona como marco axiológico del discurso.

-Todo discurso se presenta como una práctica socialmente ritualizada y regulada por aparatos en el marco de una situación coyuntural determinada.

Partiendo de la definición anterior podemos ubicar el análisis social del discurso como el análisis de la "práctica social institucionalizada". Dicha práctica implica no solo los roles y situaciones de comunicación, sino los "lugares objetivos" de las relaciones sociales.³ Es decir, no se puede analizar un discurso político sin considerar las características del contexto social en que éste se produce y también las condiciones de ideológico-culturales en que se elabora y se "recibe" dicho discurso.

Desde esta perspectiva, el conocimiento de la "situación social e histórica" en que se produce y se recibe todo discurso, es un requisito básico para efectuar el análisis del discurso desde la perspectiva sociológica. G. Giménez denomina a esta parte del análisis "situación extratextual" o "condiciones sociales de producción del discurso". Dichas condiciones estarían conformadas por los siguientes elementos: la coyuntura, la correlación de fuerzas y los aparatos ideológicos. En cambio, el léxico, la estrategia discursiva y el género o tipo de discurso está determinado por:

"...las condiciones culturales, histórico-institucionales e ideológicas determinan lo que puede y debe ser dicho (articulado bajo la forma de arenga, de un sermón, de un panfleto, de una exposición, de un programa, etc.) a partir de una posición determinada, de una coyuntura determinada..."(Giménez, 1981:144-145).

Van Dijk coincide con las consideraciones en torno a la determinación social del discurso. Para él, los "contextos" o "marcos" de discurso, están formados por las funciones, los puestos o los papeles que desempeñan los emisores del discurso (existen diferencias en las emisiones discursivas de un doctor, de un policía, de un funcionario, etc.). Tener cierto status o papel en la estructura social o política de una sociedad, determina lo "significativo" de un discurso y sus "propiedades", entendiéndose como propiedades, las convenciones, las reglas y las estrategias de enunciación:

"Los participantes (emisores), según la categoría y las convenciones reales del tipo de contexto y de marco, usan estrategias que incorporan a sus propias necesidades, preferencias y propósitos, además de los otros participantes (los receptores), para alcanzar sus metas..."(Van Dijk, 1986: 108-109)

1. La teoría de la enunciación.

En la misma dirección, la teoría de la enunciación propuesta por Ducrot y Todorov contiene una crítica al análisis del discurso puramente lingüístico o semántico de

³ Aquí Giménez aclara que esta concepción se desprende de la lectura de los trabajos de Robin, Regine y Pécheux: "Lingüística, semiología y análisis ideológico de la literatura" en: Literatura, ideología y lenguaje. México, Grijalbo, 1976. p.p. 325-338. cfr. Giménez, op.cit.

enunciados y señalan que es imposible analizar los actos de enunciación "si solo se conoce el enunciado empleado y se ignoran las circunstancias de la enunciación" (Ducrot y Todorov, 1986: 375). En el discurso político particularmente, el contexto en el que se habla y los objetivos que se persiguen, determinan la organización enunciativa (contenidos, objetos discursivos, y, formas de enunciación), así como el léxico, la tonalidad, gestualidad, etc.; el tipo de destinatarios y el motivo del discurso implican ciertas estrategias enunciativas en lugar de otras; el uso de la 1a. persona plural en lugar del infinitivo; subir o disminuir el tono de voz, realizar ciertos movimientos con las manos para enfatizar lo que se dice, etc. (Ibid: 375-379)

Por tanto encontramos que el discurso político no sigue un solo procedimiento en cuanto a su estructuración, sino que se basa en sus necesidades de expresión y en el efecto que desea provocar.

Al realizar un acto de habla, dice Ducrot, el enunciante se sujeta (conciente o inconscientemente) a ciertas reglas o "leyes" de enunciación, es decir a ciertas condiciones en las que puede desarrollar su acto enunciar. Tales condiciones, son algo así como "obligaciones" del emisor y "derechos" del destinatario. Por tanto, una primera ley del discurso sería aquella en la que al hablar, el locutor toma en consideración "hablar razonablemente", sólo lo que se supone interesa al destinatario, pues de no ser así, el locutor se expone a recibir cuestionamientos y réplicas que hacen que la "legitimidad" del discurso se ponga en duda y también el derecho del locutor a hablar de esa manera. Sin embargo, cualquier representante de la autoridad escapa a esta ley.

De lo anterior se desprenden ciertas reglas convencionalmente admitidas para cada acto de habla, sin las cuales éste no podría realizarse:

"Existe una reglamentación no sólo respecto al acto de hablar en general, sino para cada categoría de actos de habla. El acto de ordenar por ejemplo, exige cierta relación jerárquica entre el que manda y el que es mandado... Un análisis similar valdría para el acto de preguntar... la persona interrogada siente que se le impone por el hecho mismo de ser interrogada, la obligación de responder... es frecuente que el acto de interrogar tenga, entre sus funciones, la de reforzar, de modo implícito, el derecho a interrogar..." (Ducrot, 1982: 14)

Si retomamos esta reflexión, apuntamos que en la medida en que no en toda circunstancia se cumplen tales reglamentaciones o leyes, se puede decir que éstas tienen un carácter relativo en cuanto al significado que implica el término "ley y su cumplimiento, y por tanto las "leyes del discurso" responden más bien a una necesidad de funcionamiento de éste, por ejemplo la necesidad de un "orden" (particular y específico de cada discurso) sin el cual no se podría expresar.

2. Los implícitos y presupuestos en el discurso

La necesidad de expresarse implícitamente o de utilizar modos de enunciación implícita, surge a partir de la intención del locutor, de "dar a entender algo", sin asumir la responsabilidad de haberlo dicho. La implicación, según Oswald Ducrot es:

Un procedimiento común para dar a entender los hechos que no se quieren expresar de manera explícita, consiste en presentar en su lugar otros hechos que pueden aparecer

como la causa o consecuencia necesarias de los primeros. Se dice que hace buen tiempo para dar a entender que uno va a salir, se habla de lo que se ha visto afuera para dar a entender que uno ha salido..." (Ducrot, 1982:12)

Existen dos formas generales de razonamiento a través de los implícitos:

a. La utilización de silogismos

b. La presentación de los enunciados por medio de convenciones oratorias.

En el **silogismo** se presenta un razonamientos (premisa menor), de la cual se obtiene una conclusión o premisa mayor que sirve para dar a entender una tercera proposición que debe ser verdad. Ejemplo: "Tal persona viene a verme; por lo tanto tiene problemas" (para dar a entender que la persona en cuestión ha venido únicamente por interés"). Esta forma de razonamiento, dice Ducrot, es utilizada ampliamente en anuncios publicitarios y políticos.

La utilización de **convenciones oratorias**, es un procedimiento que no pertenece a la lógica pues por lo general se realiza de manera arbitraria, casi siempre encaminada a hacer que las proposiciones de una enunciación⁴ sean indiscutibles. Por ejemplo: No me pidas mi opinión porque te la daré. En esta forma de enunciación se incluye la "justificación de un consejo" que encierra una pretensión de basarse en el interés del receptor partiendo de que la acción que se aconseja es la que "conviene" al destinatario: "la existencia de este tipo particular de discurso que es el consejo posee toda la arbitrariedad de una institución". (Op. Cit: 12)

Estos procedimientos se apoyan en la "organización interna del enunciado" y en ellos se generan afirmaciones **inexpresadas**; una afirmación cuya ausencia le confiere una presencia particular; una proposición implícita que es indicada a través del encadenamiento de las proposiciones explícitas (Op. Cit.: 13)

Sin embargo, la función de los implícitos, va mucho más allá de evitar la responsabilidad de una afirmación, se espera que el implícito permita al emisor "decir sin haber dicho". En otros términos, puede que uno quiera sacar partido a la vez... y esquivar al mismo tiempo los riesgos que acarrea la explicitación..." (Ibid: 18-19)

Retomando este enfoque, encontramos que la importancia del modo de enunciación implícita, en el discurso político radica en su función de presentar enunciados como "verdades" irrefutables dejando que el receptor "entienda" las proposiciones sin que se le transmitan explícitamente: tal es el caso de la afirmación atestiguada.

Ducrot añade que una función de la implicación en el acto de afirmar, por ejemplo, es provocar en el destinatario *una representación de la idea que el emisor tiene de la realidad* (no cualquier representación de la realidad, sino la que al emisor le interesa transmitir), por lo que el acto de afirmar se manifiesta en una de sus funciones: autenticar la creencia de quien afirma; es decir, como testimonio o como prueba ("el grito prueba dolor");

⁴ Para Ducrot un enunciado es una frase u oración que ya pueden ser consideradas como un discurso.

"...el acto de afirmar presentándose como prueba de la creencia, puede también presentarse, a veces, como prueba de lo que se cree. La afirmación adquiere así el valor implícito de autenticar no sólo la creencia, sino por intermedio de ésta, el contenido que se afirma; autenticar de alguna manera lo dicho por el decir (movimiento que el lenguaje ordinario explicita con fórmulas como 'ya que yo te lo digo')..." (Op. Cit: 23)

3. Las formas de implicación y su importancia en el discurso político

- A través de **silogismos**. Procedimiento de la lógica que puede expresarse así: el enunciado "X, por lo tanto Y" sirve para implicar la proposición "Z", la cual debe ser, necesariamente, verdadera.
- A través de **convenciones oratorias**. Son arbitrarias ya que sus proposiciones se presentan casi siempre como indiscutibles: "no me pidas mi opinión porque te la diré". Este enunciado se utiliza para dar a entender que se tiene una opinión contraria a la que el interlocutor espera; la justificación de un consejo también forma parte de este tipo de razonamiento.
- Basándose en **sobreentendidos**. Aquí el locutor da a entender al destinatario que se han respetado las condiciones para tener derecho a hablar (Ducrot, op. cit.: 13). Es decir que su habla está motivada por los destinatarios que han aceptado escucharle.
- Las **manipulaciones estilísticas**. Pueden ser concientes o semiconcientes (premeditadas cuando el emisor puede decidir el razonamiento que quiere provocar, para lo cual recurre a las palabras adecuadas), en el segundo caso las palabras no son elegidas previamente. Es un procedimiento más "oscuro", común en ciertas prácticas político-policiales.
- La **significación atestiguada**. Es una forma de implícito porque tiene la función de "atestiguar" un tipo particular de hechos, tales como los sentimientos y emociones expresadas con interjecciones (¡ay!), mismas que no son expresadas sino más bien atestiguadas. Por ejemplo el acto de afirmar, que autentifica la creencia de quien afirma, aparece como producto y como "prueba" de la creencia. Es una "realidad psicológica" que permite probar la verdad objetiva de su contenido⁵.
- Los **silencios voluntarios o involuntarios** (lo no dicho). La necesidad de lo implícito, puede tener dos orígenes distintos: 1) los tabús lingüísticos existentes en cualquier sociedad (temas prohibidos, protegidos por una "ley del silencio"), "...hay formas de actividad, de sentimientos, de hechos, de los que no se habla..."; 2) cuando la afirmación se hace **explícita**, se convierte en tema de discusión; es decir, todo lo dicho puede ser refutado, lo cual hace necesario encontrar formas de expresión que eviten la discusión. El uso de determinados modos de expresión implícita, responde a estas necesidades ya que permite "dar a entender algo sin incurrir en la responsabilidad de haberlo dicho" (Ibid: 11-12).

⁵ ... el acto de afirmar, presentándose como prueba de la creencia, puede también presentarse a veces como prueba de lo que se cree. La afirmación adquiere así un valor implícito de autenticar no solo la creencia, sino por intermedio de ésta el contenido que se afirma..." (Ducrot, 1982: 22)

4. La presuposición como estructura fundamental del discurso político.

En principio retomamos la definición de Ducrot respecto a el significado (político desde nuestro punto de vista) de ciertas emisiones discursivas y que se ajusta a la noción de discurso político que hemos de dar más adelante:

"El acto de tomar la palabra, no es en realidad al menos en las formas de civilización que nosotros conocemos, ni un acto libre, ni un acto gratuito. No es libre en el sentido en que se deben respetar ciertas condiciones para tener derecho a hablar... No es gratuito en el sentido en que cada acto de habla debe presentarse como motivado, respondiendo a ciertas necesidades o persiguiendo determinados fines... este marco jurídico y psicológico impuesto al acto de habla puede ser aprovechado por quien habla o por quien interpreta..." (Op. Cit: 49)

De acuerdo con lo anterior, los presupuestos que se encuentran en determinado discurso, tanto a una necesidad interna propia (lo que se ha denominado "leyes del discurso"), como a la necesidad del emisor de utilizar ciertas estrategias que garanticen "efectos" específicos, por ejemplo: asegurar credibilidad a las palabras o a ciertos actos; encauzar la creencia de los destinatarios, etc.

La presuposición o "presuposición lingüística" es una de las formas de lo implícito que Ducrot designa como "implícito no discursivo" debido a que, por un lado, no es necesario ningún mecanismo lógico o psicológico para interpretarlo ya que es posible hacerlo con procedimientos lingüísticos elementales, y, por otro, porque no se puede deducir de lo expuesto pues lo presupuesto es lo contrario de lo expuesto su enunciación permanece "oculta":

"Gracias al fenómeno de la presuposición es posible decir algo como si no se tuviera porqué decir, posibilidad que nos lleva a incluir la presuposición entre las formas de lo implícito..." (Op. Cit.: 26)

La presuposición en esta parte del discurso opera, junto con la reiteración, como elemento de "legitimación del discurso" en tanto que permite al locutor, presentar proposiciones como "evidencias" o como verdades indiscutibles. Las diversas formas de uso de los presupuestos que encontramos aquí son el énfasis, a través de la reiteración, la insistencia retórica y la repetitividad; las afirmaciones categóricas y las enunciaciones descriptivas y calificativas.

De acuerdo con lo anterior, los presupuestos funcionan como "leyes" del discurso, que permiten organizar y dar cohesión a éste, definen su estructura (orden) y permiten establecer el "marco" necesario para el diálogo (lo incitan o lo continúan). La presuposición es una forma de implícito no discursivo (no requiere de un procedimiento lógico para su interpretación). Ducrot asigna tres funciones específicas a los presupuestos en la actividad del habla:

- Su mantenimiento en las preguntas y respuestas (diálogo);
- Su redundancia en el discurso (le dan cohesión);

- Son ajenos al encadenamiento de los enunciados (proporcionan sólo el marco) (Ducrot, op. cit., 83)

Por otro lado, el uso de los presupuestos es una condición indispensable en la elaboración del discurso político, ya que realizan dos funciones esenciales: permiten al emisor presentar ciertas proposiciones como "evidencias" o verdades patentes; y facilitan la introducción del "énfasis" en proposiciones que el emisor desea destacar, a través de enunciados descriptivos y calificativos, o de reiteración y repetitividad.

Las fórmulas atenuantes en el uso de los presupuestos sirven para "prevenir" o matizar informaciones que pueden ser rechazadas si pronuncian en forma directa, se utiliza entonces al inicio de la intervención, la expresión: "si no me equivoco...".

El énfasis en los presupuestos se lleva a cabo mediante enunciaciones descriptivas tales como: "el comportamiento escandaloso de x..." o de subordinadas relativas calificativas: "nuestra ciudad que ha sido gobernada durante ocho años por incapaces..."

Por tanto, las proposiciones presupuestas, son aquellas que se presentan como admitidas, como imposibles de poner en duda, por ejemplo las informaciones que se dan en forma categórica, ya que parten de la idea de que los presupuestos de su enunciación son aceptados.

En este mismo sentido Ducrot propone dos acepciones generales del término presuponer:

1) Los presupuestos de un enunciado pueden ser considerados como **condiciones de uso**; es decir como garantía de que pueden ser utilizados de manera "normal"; el emisor da a entender que son aceptados ciertos enunciados que podrían ser o no ciertos. Así:

2) Los presupuestos de un enunciado son fundamentalmente **elementos de su contenido**, el presupuesto está contenido en el sentido de los enunciados.

Sin embargo, el uso de los presupuestos no debe estar condicionado a su carácter de "verdadero", en el sentido que la lógica otorga a éste término (carácter de comprobación), sino a que el locutor crea en esa verdad ya que para que un acto de habla "se realice de verdad", los presupuestos del enunciado empleado deben ser admitidos: "se puede sustituir la exigencia de verdad, por la exigencia de que el locutor crea en esa verdad" (Op. Cit: 49)

La presunción de que los presupuestos son aceptados, existe en todas las informaciones que se presentan en forma categórica, excepto en los discursos autoritarios que no se interesan por dicha aceptabilidad.

Según Ducrot, el emisor posee el derecho a imponer un marco ideológico al intercambio de actos de habla cuyo origen es la enunciación, así como el derecho a "modelar un universo del discurso" (Ducrot, 1982:54) y la presuposición, junto con otros elementos lingüísticos, facilitan al locutor este derecho.

Nosotros decimos que, independientemente del derecho o no planteado por Ducrot, la presuposición cumple con una función esencial en todo discurso político: no dar lugar a

duda ya que permite presentar ciertas proposiciones como ya admitidas por los destinatarios, como imposibles de poner en duda.

Las formas de expresión de los presupuestos pueden ser desde "fórmulas atenuantes" como el condicional "si no me equivoco", hasta modalidades que permitan "prevenir" o matizar las significaciones que pueden ser rechazadas por el destinatario al pronunciarlas de forma directa. Cuando no se utilizan dichas fórmulas, se da a entender que no existe una "oposición declarada" a lo que se dice, aunque tal situación es imposible en una relación jerarquizada (por ejemplo en las organizaciones políticas).

III. PODER Y DISCURSO

A. El concepto de poder

Todo discurso político es emitido siempre desde cierta posición dentro de un sistema de relaciones políticas. A nivel de la estructura política, tal posición se refiere, generalmente, al lugar que ocupan los emisores del discurso de acuerdo con sus objetivos de alcanzar el poder del Estado, y/o, mantenerlo.

En este sentido, cuando el discurso es emitido desde una posición de institucional de poder, éste deja de ser un discurso "a secas", para convertirse en *el discurso del poder*.

Para llegar a establecer la relación que guarda la práctica discursiva con el ejercicio del poder en ámbitos como los sindicales, es necesario analizar algunas ideas en torno a la teoría del poder. Lo anterior nos permitirá abordar el estudio del papel del discurso en el ejercicio del poder, específicamente en las relaciones políticas al interior del SNTE, donde Carlos Jonguitud Barrios ocupó la posición de líder absoluto durante diecisiete años.

Para ello iniciaremos con un recuento muy general de los planteamientos en torno al concepto de poder, efectuados por Weber, Gramsci, Bobbio y Foucault.

Weber define al poder como *la capacidad y probabilidad de imponer a otros la propia voluntad*.

"poder significa la probabilidad de imponer la propia voluntad dentro de una relación social, aún en contra de toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad..." (Weber, 1982: 43)

Esta definición implica considerar al poder en el contexto de unas relaciones sociales (jerarquizadas agregaríamos), donde el sujeto que ocupa una posición subordinada, establece una relación de "obediencia" y el poder es ejercido casi exclusivamente gracias al control por la fuerza.

Sin embargo Weber considera a esta primera noción como "vaga e imprecisa" pero que sirve para hacer una caracterización general de la misma destacando dos elementos que desde su punto de vista existen en toda relación de poder: la **imposición** y el **dominio**.

Un grupo social o individuo ejerce poder sobre otro, en la medida en que se propone dirigir (u obtener) determinadas conductas de éste.

Desde esta perspectiva, todo poder considerado como relación social, es la capacidad de un hombre o de una mujer; de un grupo, para determinar la conducta de otros hombres, mujeres o grupos.

A la relación de poder entre seres humanos, Weber la define como **poder social** y señala que como relación social, está presente en casi todos los ámbitos y actividades de la vida en sociedad (en la familia, en las relaciones entre empleados y patrones, entre padres e hijos, etc). En dichos ámbitos es donde se desarrollan, se mantienen y se insitucionalizan las relaciones de poder.

De este modo podemos decir siguiendo a Weber, que toda relación de poder tiende a **institucionalizarse** cuando obedece a normas, estatutos, valores, creencias, imágenes e intereses diversos (políticos, religiosos, psicológicos, económicos, etc), "aceptados" tanto por los que dominan como por los que están sujetos a dicho poder.

El poder institucionalizado es aquél que se ejerce bajo reglamentaciones y normas establecidas en un estatuto (poder legalizado) y que responde también a creencias valores y costumbres que se han hecho también institucionales porque rigen el comportamiento humano⁶. Este es un ejemplo de poder socialmente legitimado y no necesariamente tiene como premisa la búsqueda o posesión de medios económicos si bien existe como premisa en toda relación de poder, una **condición de desigualdad** entre los sujetos, ya sea económica, política, social, etc.

La definición Weberiana de **poder institucionalizado** es básica y arroja mucha luz en el estudio que nos proponemos ya que ciertos organismos sindicales son instituciones que funcionan como instancias de control para el mantenimiento del poder del Estado.

Hace falta incorporar la distinción de Weber entre poder y dominación para tratar de abarcar una definición más completa del concepto.

Encontramos en la exposición de Weber, un análisis más amplio sobre la idea de dominación debido a que para él dicho concepto es más preciso que el del poder, entendido sólo como imposición de voluntad. Pues tal característica puede darse en toda circunstancia y en cualquier momento.

Hablar de dominación, señala Weber, significa hablar de un caso especial de poder, donde no se persiguen únicamente intereses económicos. Weber agrega a su definición inicial una cualidad indispensable para la existencia de una relación de dominación: el cumplimiento de mandatos o la obediencia a mandatos específicos en razón de los intereses y voluntad del que domina. Pero fundamentalmente se requiere, para que exista una relación de dominación: un mínimo de "**voluntad**" de obediencia por parte de los dominados.

Podemos entender como voluntad, la aceptación o "**consenso**" (categoría de Gramsci que explicaremos adelante) y que Weber elaboró dejando ver un esbozo de lo que en la teoría gramsciana es "**el consenso activo**": la dominación debe entenderse como una situación en que la voluntad o mandatos de los dominadores influyen en los actos de los dominados para encauzar su aceptación:

"...en un grado socialmente relevante estos actos tienen lugar como si los dominados hubieran adoptado por sí mismos y como máxima de su obrar el contenido del mandato..."
(Op. Cit: 699)

Es en las categorías de **consenso** y **hegemonía** de Gramsci donde encontramos elementos importantes para aclarar las **condiciones** bajo las cuales es posible el ejercicio

⁶ Por ejemplo el poder que existe en las relaciones de los padres sobre los hijos; el de los hombres sobre las mujeres, etc. el cual constituye un poder ejercido a través de instituciones que funcionan como forma de control social (Cfr. Berger y Luckmann, 1983: 76).

del poder. es decir, para que las clases dominantes funcionen como tales sin recurrir permanentemente o en principio, a la violencia física.

El poder o dominación que requiere de la coerción física, sólo expresa que la clase dirigente no tiene la dirección moral e intelectual que se requieren para mantener a los subordinados en esta posición y sobre todo para mantener la hegemonía. (A. Gramsci, 1978:86)

Para Gramsci la condición esencial del ejercicio del poder, es precisamente la conquista de la hegemonía sobre los grupos subalternos (sobre los aliados a quienes dirige, y, sobre los opuestos, a quienes domina). Dependiendo del grado de hegemonía que alcance el grupo en el poder, será mayor o menor el poder que ejerza. El consenso de los dominados es la parte básica en la obtención de la hegemonía. (Más adelante hablaremos de las motivaciones e intereses que pueden originar el logro de dicho consenso).

El problema de la "voluntariedad", consensos y adhesiones que el poder crea en la práctica cotidiana no se da necesariamente bajo reglamentaciones o estatutos que los dominados tengan que acatar. Weber apuntó ya lo que más tarde desarrollaría Gramsci: cómo se origina la hegemonía y el consenso sin los cuales el poder no podría consolidarse. Existen mecanismos de persuasión, de manipulación así como la amenaza de castigo y la promesa de recompensa señala Weber, una relación de dominación (por ello el concepto es más amplio) puede tener otro tipo de motivaciones y no solo los intereses materiales o económicos: afectivas, dependencia, inseguridad; debido a creencias, tradiciones o valores; por inclinación hacia el dominador y diversos comportamientos arraigados en los grupos sociales.

Pero el principal apoyo que proporciona "legitimidad" a las relaciones de dominación es la estructuración de una justificación "jurídica" por medio de un estatuto. Sin esta condición no podría existir "la dominación legal" (es la categoría más importante en la construcción de las tres tipologías de Weber. Los otros dos tipos son dominación tradicional y la dominación carismática).

La dominación legal es la dominación o poder del Estado, de la empresa capitalista o de cualquier tipo de asociaciones políticas modernas. (Op. Cit: 707)

A pesar de que Weber destaca como el tipo más importante de dominación a la que se basa en el estatuto jurídico, es necesario señalar que no todas las relaciones de dominación están regidas por normas jurídicas o "leyes" aunque de todas formas están "legitimadas" por quienes reconocen y aceptan la existencia de la dominación, es decir, todos reconocen que el poder está "legítimamente establecido".

Por su parte, Bobbio coincide con Weber en cuanto que es necesario referirse no al poder en abstracto sino al poder social entendido como una relación de subordinación entre seres humanos en la que existen dominados y dominadores. También aporta elementos para entender más la cuestión de las condiciones necesarias para que las relaciones de poder se mantengan como relaciones de subordinación: capacidad, aptitud o habilidad para la utilización de recursos disponibles (no plantea únicamente recursos materiales o económicos): la riqueza, la fuerza, la información, el conocimiento, el

prestigio, la legitimidad, la popularidad, la amistad, etc. no son más que factores que garantizan la hegemonía en el sentido que Gramsci otorga a éste término .

En relación con la "voluntad" de obediencia, dice que puede o no ser consciente y aún cuando el comportamiento del dominado sea "voluntario" ello no quiere decir que sea libre. Toda relación de poder es una relación causal pues para que ésta se efectúe es necesario que el comportamiento de A (que detenta el poder) determine el comportamiento de B (quien se somete)

La disposición de recursos materiales se transforma en **capacidad de acción**, y, en ese momento hay ejercicio del poder. Es un poder "actual" en la medida en que es una relación entre comportamientos. El comportamiento de A trata de modificar la conducta de B (ya sean individuos o grupos) y el comportamiento de B, que modificó su conducta a partir de los requerimientos de A. (N: Bobbio, 1986:1219)

B. El poder político

Para abordar la interpretación de esta categoría nos basamos principalmente en la teoría de Gramsci en torno a la dominación y hegemonía de la clase dirigente.

De acuerdo a las ideas de Gramsci, el poder político es un tipo de poder que se efectúa en el ámbito o la esfera del Estado. Se trata del poder que detenta el bloque dominante y que le permite realizar acciones sobre el conjunto de la sociedad civil. El poder del Estado, al menos en los Estados no fascistas o dictatoriales, es un poder que no está basado en la violencia permanente, sino sobretodo, en el consenso de los subordinados hacia el grupo en el poder.

Se trata de un poder que requiere para su permanencia, de condiciones de legitimidad y de una constante práctica hegemónica. No basta con haber alcanzado el poder del Estado y la hegemonía sino mantenerla. Sin embargo un grupo social puede ejercer el poder político a través del consenso de sus subordinados y al mismo tiempo usar la fuerza para el sometimiento de opositores y rebeldes:

"...la supremacía de un grupo social se manifiesta de dos modos, como 'dominio' y como dirección intelectual y moral. Un grupo social es dominante de los adversarios que tiende a 'liquidar' o a someter incluso por la fuerza armada, y es dirigente de los grupos afines o aliados..." (Antonio Gramsci, 1978: 99)

La dirección moral e intelectual a la que se refiere Gramsci es el consenso que le permite a las clases dominantes conquistar y mantener la hegemonía sobre la sociedad. Y no significa más que su capacidad para organizarse como Estado y para mantener su "unidad histórica"; es decir la capacidad para establecer una "relación orgánica" con la sociedad civil.

La forma como se puede llegar a establecer dicha relación y mantener el consenso, es creando una "identidad" entre representantes y representados a través de la ideología; satisfacer ciertas necesidades y "convencer" a los subordinados. Este es el papel que necesita ejercer todo grupo que pretenda convertirse en grupo dirigente.

La clase dirigente sólo puede llevar a cabo su hegemonía en los ámbitos político y económico, si cuenta con un grupo de intelectuales subordinados que se encargan de elaborar concepciones y representaciones de la realidad; de tal suerte que el grupo hegemónico se apoyará en dichas elaboraciones para aparecer como representante del interés general y como portador de la "ideología nacional". Gramsci denomina a este grupo como "bloque intelectual o bloque ideológico", mismo que se encuentra subordinado a la jerarquía política y establece las relaciones con otras capas de intelectuales. (A: Gramsci, 19 :486-487)

El análisis anterior nos permite incorporar otro elemento que no hemos integrado en la definición de poder político: el papel de la ideología en la construcción de las relaciones de dominación de un grupo sobre otro.

Hasta ahora no hemos señalado cómo se elaboran y de dónde vienen, los reglamentos y normas jurídicas en las que se apoya el grupo en el poder y que le permiten

funcionar como núcleo dirigente, es decir, que constituyen su poder como un poder legítimamente establecido. Si apuntamos una idea general con relación a la función de la ideología, podremos tener más clara la duda anterior.

En el ámbito del poder político, la ideología se presenta como:

"Un todo completo y globalizador que proporciona una representación de la realidad, y, sobre todo de la estructura social y de las relaciones que en ella prevalecen.." (Daniel Cazés, 19 : 280)

Y continua Cazés: "en las relaciones de dominación la elaboración ideológica sirve al grupo en el poder para presentar principios que parecen inmutables en forma de valores universalmente aceptados para una sociedad. Ello ayuda a garantizar estabilidad, desechando contradicciones y antagonismos, es decir, funciona como fuerza material que impulsa a acciones de dominio y consenso. Dicha fuerza se expresa en el deber ser individual y colectivo y en todos los espacios de la vida social. (Op. Cit.: 283)

Desde este punto de vista, la función social de la ideología dominante es justificar las relaciones sociales existentes (relaciones de subordinación) y salvar las contradicciones derivadas de esta situación; presentar como natural, eterna e intransformable dicha realidad a fin de preservar sus privilegios.

Es así como la clase dominante asume la dirección intelectual y se convierte en "representante" moral (en tanto que fija valores positivos y negativos y sanciona) y en portador de los intereses de toda la sociedad.

Un sistema ideológico dominante exige sumisión y consenso, claro que el éxito de esta condición está relacionado con los intereses de los subordinados, quienes solicitan a los poseedores, les "otorguen un poco de sus bienes. La coerción física, está presente como recurso permanente y como amenaza para aquellos que no deseen someterse.

C. El discurso del poder

Cuando un discurso es emitido desde una posición en la estructura del poder político dominante, podemos caracterizarlo como un **discurso del poder**.

A partir del análisis de dicho discurso, de sus objetos, formas enunciativas, de sus estrategias discursivas, de las condiciones histórico-coyunturales en que se produce, se pueden llegar a conocer los objetivos políticos del grupo que elabora o respalda dicha emisión y no solo esto sino los perfiles de su acción política (que incluye la elaboración de discursos) encaminada a influir ideológicamente en ciertos individuos o grupos.

Si retomamos la idea de que la ideología sirve para "organizar la acción" y para "mover a los sujetos a actuar" (A. Saldívar, 19 : 45) el **discurso político** es un instrumento propagador del un sistema ideológico de clase dominante; es decir, sirve para promover la visión del mundo que conviene los intereses (de poder) de dicha clase.

Hasta aquí, es necesario plantearnos una distinción entre los conceptos de discurso político y discurso del poder.

El discurso político hace alusión a una idea más general en cuanto a que abarca a todo discurso que promueve la hegemonía del grupo que lo sustenta. Tal como señala Marsellesi (19), un "colectivo" impone a otros una serie de proposiciones a través del discurso, para que acepten o rechacen una forma de dominación:

"Defino el discurso político propiamente dicho como el discurso de un intelectual colectivo en busca de su hegemonía... Conviene advertir que no existe hegemonía sin discurso..."
(Op. Cit: 91)

Es en la "escena" política, donde tiene lugar la lucha por el poder, donde se produce el discurso político o "discurso de la política". Pero este discurso sólo es el discurso de ciertos "aparatos ideológicos": de los "aparatos núcleo". Son discursos políticos, el discurso presidencial, el ministerial, el parlamentario; el discurso electoral y el de los partidos políticos, el discurso de la prensa política especializada y ciertos discursos transmitidos por los medios masivos de comunicación.(G. Giménez Op. Cit.: 147-152)

De este modo, no todos los discursos son discursos del poder, aunque lo político y lo ideológico se pueden encontrar en casi la mayoría de ellos.

El **discurso del poder**, en cambio, es el discurso de un grupo específico dentro de la escena política, el grupo que está en el poder. Ya sea el poder del Estado o cualquier otra posición de la estructura política.

En síntesis, el discurso político puede ser el discurso del poder en la medida en que su elaboración esté encaminada a la **conservación** y **legitimación** de tal posición de poder y, forma parte de la **acción política** del grupo que lo sustenta.

En esta dirección, cabe retomar las ideas del concepto de hegemonía en Gramsci. El grupo en el poder que logra ser hegemónico, busca aparecer ante los subordinados no

como un simple dictador o dominador, sino como un gobierno legítimo. Para ello tiene que recurrir al impulso de acciones diversas en las que estén contemplado los "intereses de todos los sectores sociales. La producción discursiva tienen una importancia fundamental en la justificación y legitimación de los intereses de los dominadores.

Por esta razón Gramsci pone especial atención en caracterizar el papel del "bloque intelectual" o "bloque ideológico" en la producción ideológica del grupo en el poder (Gramsci centró su análisis en el grupo que detenta el poder del Estado y sus apoyos intelectuales), cuya tarea es "organizar la hegemonía social":

"...los intelectuales tienen la función de organizar la hegemonía social de un grupo y su dominio estatal, esto es, el consenso dado por el prestigio de la función en el mundo productivo y el aparato de coerción para aquellos grupos que no 'consientan' ni activa ni pasivamente, o para aquellos momentos de crisis de mando y de dirección en los que el consenso espontáneo sufre una crisis..." (A. Gramsci -antología-19 : 188)

En los intelectuales descansa la responsabilidad de elaborar y difundir las ideologías de las clases fundamentales creando un "sistema de valores" y "creencias" que contribuyen a sostener la legitimidad del orden y los intereses de la clase dominante (Gramsci, 19)

En consecuencia, la clase hegemónica busca no solo dar a conocer (través del discurso) sus concepciones, sino que recurre a la unificación y extensión de sus ideas buscando legitimar no solo sus actos sino el discurso que abarca también a dichos actos.

Michel Foucault analizó ampliamente el problema del discurso del poder en su obra "*Microfísica del poder*" (Foucault, 1979), donde plantea que el poder requiere de producción de "discursos de verdad", para constituirlos en "régimen de verdades", por lo que el discurso del poder o discurso dominante, se convierte en un elemento a partir del cual los otros grupos de la sociedad definen posiciones y articulan su propio discurso.

El poder crea sus "propias verdades", pero las hace aparecer, por obra de la lógica discursiva, como "naturales".

Cabe aclarar que Foucault no refiere su análisis únicamente al poder del Estado, sino a todas las relaciones de poder que se dan en cualquier ámbito social. En todas ellas se generan "discursos de verdad" que rigen dichas relaciones sociales que caracteriza y constituyen al "cuerpo social":

"...estas relaciones no pueden disociarse, ni establecerse, ni funcionar sin una producción, una acumulación, una circulación, un funcionamiento del discurso... Estamos sometidos a la producción de la verdad desde el poder y no podemos ejercitar el poder mas que a través de la producción de la verdad..." (Op. Cit: 140)

Su análisis global del poder y la producción del discurso, es lo que induce a Foucault a definir que todo discurso se produce pensando en la producción de verdades o lo que el denomina "discursos de verdad". El conocimiento en general y las disciplinas científicas en todas las sociedades contemporáneas, elaboran "discurso de verdad". Pero aún más, Foucault apunta otro elemento: el conocimiento es producido desde el poder; según esta hipótesis, todas las formas de producción del conocimiento están sometidas al poder y, por otro lado, no puede haber ejercicio del poder sino a través de la producción

de la verdad, como si se produjeran riquezas: "El poder institucionaliza la pesquisa de la verdad, la profesionaliza, la recompensa..." (Ibid.)

Sin embargo, más que la relación entre el poder y el conocimiento, lo que nos interesa de la propuesta de Foucault es la reflexión en torno al discurso del poder como discurso de la verdad. Para él, la verdad que produce el poder, genera o hace "ley", su contenido.

Desde la edad media, la teoría del derecho tiene como función legitimar el poder. Aquí la intención de Foucault es mostrar que, aunque parece evidente, el derecho es un instrumento de dominación pero se plantea estudiarlo como fenómeno de dominación masiva.

Así, el discurso del poder se convierte en discurso "válido" pues se elabora desde la "autoridad" (los grupos dominantes que ocupan las posiciones más altas en la estructura jerárquica de la sociedad o de una organización política en particular). Este se presenta como síntesis de verdades "aceptadas por todos", convirtiéndose en universales e inmutables:

"El poder es aceptado no solo porque pesa como una fuerza que dice no, sino porque produce cosas, induce placer, forma saber, produce discursos... es preciso considerarlo como una red productiva que atraviesa todo el cuerpo social más que como una instancia negativa que tiene como función reprimir..." (Op.Cit.:181)

En este sentido, otra de las funciones del discurso del poder, es cubrir necesidades ideológicas, por ejemplo la necesidad de proporcionar coherencia explicativa al campo de las necesidades inmediatas de los subordinados, que desde el lugar que ocupan, reconstruyen dicho discurso integrándolo con sus vivencias, valores y creencias.

De ello podemos concluir que la producción de "saber" a la que Foucault se refiere no solo está impregnada del sistema ideológico de los dominadores, sino como señala Daniel Cazés, (1986), de todo el conjunto de "procesos culturales" en los que están presentes y conviven entre sí, otros sistemas ideológicos compuesto de normas, valores, ritos, creencias, que devienen de necesidades espirituales, afectivas, de identidad, etc.

Por último agregaríamos un elemento más a lo que hemos dicho hasta ahora en torno al discurso del poder. El discurso del poder llega a convertirse en discurso dominante porque se establece por encima de otros discursos (se impone como único y verdadero), a favor de sus prácticas, promueve adhesiones y consensos y se lanza contra los discursos opositores.

Se trata entonces de estudiar, cómo surge, bajo qué condiciones sociales y políticas, y de qué formas de enunciación se vale para producir qué efectos.

IV. EL
DISCURSO DE
CARLOS
JONGUITUD
BARRIOS (1974-
1977).

A. El corpus de investigación

La selección del corpus se realizó retomando la propuesta de Gilberto Giménez en el trabajo que hemos citado en apartados anteriores y que se denomina **Poder Estado y Discurso. Perspectivas sociológicas y semiológicas del discurso político-jurídico**.

En su método de análisis argumentativo del discurso, plantea una selección del corpus con base en la "situación extratextual"; es decir, los tópicos (temas) fundamentales que rodean al discurso objeto de análisis y que forman parte de la situación histórico-coyuntural en que se produce el discurso.

En el caso de la presente investigación los tópicos que rodean (más bien determinan) el discurso de Jonguitud Barrios, son aquellos que forman parte del discurso presidencial de Luis Echeverría. Ello implicó elaborar un listado de los tópicos centrales del período (74-77), con base en tres criterios:

1) La situación política del período y la temática más concurrente en el discurso presidencial (los temas más abordados): los "tópicos de coyuntura" como propone G. Giménez que tienen que ver con la situación económica y social de México y en especial con la educación. Los tópicos que aparecen en el discurso de Luis Echeverría, están integrados en todos los discursos de CJB y algunos determinaron la estructura argumentativa de o el contenido de las emisiones del líder sindical.

2) La situación interna del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en ese mismo período. Es decir, la lucha por la hegemonía por parte de la corriente "Vanguardia Revolucionaria del SNTE", cuyo 1er. paso fue la toma de la sede del Comité Ejecutivo Nacional y la destitución del Secretario General, Carlos Olmos por parte de un grupo encabezado por Carlos Jonguitud Barrios.

3) Los destinatarios del discurso que también aparecen en orden jerárquico (algunos están señalados explícitamente y otros están implícitamente aludidos) lo cual tiene que ver con los acontecimientos, la premura o importancia de dar a conocer la postura del dirigente sindical.

Los temas que se refieren a los reglamentos, la estructura legal y las normas estatutarias del sindicato, que en los discursos tienen un lugar primordial pues todo acto se hace aparecer como proveniente de dichas normas o respaldado por estas.

Desde el punto de vista técnico, la elección de los discursos de Carlos Jonguitud Barrios (CJB). Cincuenta y dos discursos de los ... que pronunció durante el período en que fue Secretario General del sindicato, respondió en primer lugar a la accesibilidad de esta recopilación de la totalidad de los discursos emitidos durante los tres años de gestión, por orden cronológico y editados en forma de libro. Tales discursos aparecen como la "obra" principal a la que se atribuyó el nombre de "cuerpo doctrinario" o "doctrina para la acción sindical" de ahí el nombre de los textos: Carlos Jonguitud Barrios, *Teoría y acción del sindicalismo magisterial*. en estos textos destacan los tópicos que delinean la función del magisterio en la política educativa nacional como educador y dirigente del pueblo.

En cuanto al tamaño del corpus (la cantidad y extensión de los discursos), nos enfrentamos al problema de que los tres años de gestión comprendía ciento veinte discursos, cada uno de los cuales abarcan nueve páginas y se abordan de seis a ocho temas. Esto provocó una inversión de tiempo enorme ya que fue necesario revisar uno por uno y hacer una lectura rápida para seleccionar los más importantes. La amplitud del corpus dificultó la sistematización de los temas y objetos discursivos, es decir, su jerarquización y ordenamiento para el análisis.

Sin embargo era indispensable hacer la lectura de todo ellos y después de la revisión el siguiente paso fue tratar de seleccionar aquellos que formaran un corpus "representativo". El resultado fue la selección de cincuenta y dos discursos considerando los tres aspectos antes señalados.

Durante el proceso de ticheo fueron apreciando los tópicos inscritos en el conjunto de la "escena política" o de la situación política fuera del sindicato tratando de abordar el método de análisis argumentativo. Los tópicos más reiterados y el orden en que éstos eran abordados, nos permitió ubicar los temas centrales (ejes del discurso) y los subtópicos o subtemas de tal manera que nos permitiera un listado que denominamos hacer "esquema de tópicos y subtópicos" ordenados para el análisis.

El orden jerárquico es el siguiente:

- Los temas más generales (temas "pivote" que el emisor utiliza como **fundamento** de su enunciación posterior, como justificación de la importancia que guardan los temas que abordará a continuación: Situación nacional, problemas nacionales, unidad nacional, intereses de la nación, ideología nacional (estos serían los temas pivote o de inicio en casi todos los discursos)

- Profesión magisterial, educación nacional, función de la educación, tarea educativa, función de los maestros, formación del magisterio, disciplina y eficiencia.

- Sindicalismo magisterial, unidad magisterial, organización, liderazgo, democracia sindical, militancia política del magisterio; normas estatutarias, función del SNTE en la vida nacional, relación con el gobierno.

Los destinatarios del discurso de CJB son los siguientes, en orden jerárquico:

- Los maestros miembros del sindicato (todos los afiliados)

- Los maestros que integran el cuerpo de representantes en la estructura formal, es decir, a los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional, los comités seccionales, delegacionales y las comisiones nacionales.

- Los maestros militantes de "Vanguardia revolucionaria del SNTE"

- Las corrientes y grupos opositores

El tipo de eventos y lugares en los que se pronunciaron los discursos también permite la jerarquización de los temas. Tomamos en consideración tanto las reuniones de tipo sindical (Congreso, Consejos, actos de aniversario de la corriente político-sindical,

celebraciones del día del maestro, como los de participación del sindicato en reuniones y congresos de educación, así como de participación político-electoral y actos de apoyo al presidente de la República. Efectuamos una clasificación de la que obtuvimos tres rubros principales de emisión de discurso por el tipo de evento:

REUNIONES SINDICALES

- Congresos nacionales ordinarios
- Consejo nacional ordinario
- Congreso nacional ordinario de la sección 9
- Aniversario de la sección 51
- Reuniones con los representantes sindicales de las secciones 9, 10 y 11
- Reuniones del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) con las autoridades de la SEP para la revisión anual y entrega del Pliego petitorio del SNTE
- Ceremonia del día del maestro
- Actos masivos de apoyo al Comité Ejecutivo Nacional, como el "acto de unidad nacional del magisterio"
- Celebración de los aniversarios de Vanguardia Revolucionaria

REUNIONES SOBRE POLITICA EDUCATIVA

- Asambleas Nacionales sobre Educación
- Reuniones con funcionarios de la SEP para analizar la política educativa
- Reuniones con supervisores y directores escolares para analizar la puesta en marcha de la Universidad Pedagógica Nacional
- Reuniones con las secciones 9 y 10 antes y después para aprobar las líneas y propuestas para los Congresos nacionales de educación: "Congreso de Educadores del Tercer Mundo" y "Congreso Nacional de Educación Popular" cuya organización estuvo a cargo del SNTE. Reuniones posteriores con dichas secciones para analizar los resultados de impulsar las políticas aprobadas en dichos eventos.

REUNIONES Y ACTOS DE PARTICIPACION POLITICA

- Reuniones y actos de apoyo al presidente Luis Echeverría
- Participación en los actos de campaña electoral de los 32 candidatos a gobernadores por parte del PRI
- Reuniones con dirigentes del PRI

- Participación del SNTE en la campaña presidencial de José López Portillo
- Acto de toma de posesión de Carlos Jonguitud Barrios como presidente del Congreso del Trabajo
- Acto del Congreso del Trabajo en apoyo a José López Portillo

Cabe aclarar que sólo después de concluir la revisión textual de los discursos, fue posible encontrar cuáles de los eventos fueron los más sobresalientes, ya sea por la importancia en términos políticos (respaldo por parte del gobierno a los líderes y que dependía del número de participantes en los actos), o por la coyuntura específica que debía ser aprovechada por el líder CJB para dirigirse a los sectores más amplios del magisterio y transmitirles ciertas concepciones respecto a su papel de maestros, a su "misión" en la tarea de "apoyar los intereses de la nación".

B. Contexto social y político

1. La coyuntura económica

Luis Echeverría Álvarez inició su gobierno, enfrentándose a una situación económica y política bastante compleja. Un modelo de desarrollo económico que presentaba problemas de viabilidad y según los analistas, sin posibilidades de continuidad.

Si bien el período de "desarrollo estabilizador" (1950-1970), originó un crecimiento importante del sector industrial y el PIB tuvo crecimientos anuales de 6% durante los años 1940 a 1960, la acción estatal estaba encauzada hacia el modelo de acumulación privada, apoyando la inversión extranjera, el aumento de volumen de producción u las tasa de crecimiento del capital invertido, para lo cual recurre al endeudamiento público creciente. (Cfr: Américo Saldívar, 1981 :91)

Los resultados de esta política, para fines de los sesentas y principios de los setentas fueron: crisis agrícola, desequilibrio en la balanza de pagos, mayor concentración de la riqueza, incremento en las desigualdades sociales, marginación, pobreza, desequilibrios entre el campo y la ciudad así como desocupación y desempleo (Pablo Latapí, 1983)

En el campo fue donde se reflejaron con mayor dureza los estragos de la política de industrialización, con el agravamiento de la pobreza y una mayor marginación.

El Estado ganó cada vez más desprestigio por el sacrificio a que se sometió a los sectores más desposeídos en aras del proyecto de industrialización. Surgieron inconformidades y conflictos que fueron paralizados por medio de la represión pues se veía "peligrar la estabilidad y el control del sistema político.

La necesidad de renovar el modelo económico así como la crisis de legitimidad del gobierno a partir de los sucesos de 1968, fueron condiciones que impulsaron al presidente Luis Echeverría a proponer un proyecto modernizador.

El discurso gubernamental entonces, se centró en apuntar que el objetivo fundamental del régimen sería resolver "la desigual distribución del ingreso". Saldívar (Saldívar 19) al analizar la política económica del régimen de Luis Echeverría, señala que los problemas más urgentes a resolver eran la disminución del consumo de las capas mayoritarias de la población y las situación difícil del mercado interno; la crisis agrícola que venía agudizándose desde fines de los sesenta:

"...para 1970 la deuda pública externa se acercaba ya a cerca de 3 000 millones de dólares, la situación de la balanza de pagos, al no contarse con la distribución 'equilibrante' de los ingresos por exportación de bienes agrícolas, se hacía cada vez más difícil..." (A: Saldívar, 1981:91-92)

Para afrontar dicha situación el gobierno se propuso "reorientar" el modelo económico de desarrollo hacia el crecimiento pero "sin los efectos de la política del desarrollo estabilizador", la cual había provocado, según el nuevo gobierno de LEA: una

aguda concentración del ingreso y un alto grado de marginación y pobreza para los sectores mayoritarios de la población.

Este análisis de la situación económica del país, dio origen a un tipo de discurso que incorporó dos elementos:

- 1) la necesidad de una reorientación del modelo económico;
- 2) la presencia inminente de crisis económica (Rolando Cordera, 1984:391)

El programa gubernamental, según este análisis, tomó en consideración los desequilibrios económicos y financieros producto del desarrollo anterior, diseñando un proyecto económico que consistía en los siguientes aspectos:

- modernizar el aparato productivo del sector agrícola,
- incrementar la productividad
- conquistar los mercados externos
- llegar a la autonomía tecnológica
- ampliar y fortalecer el mercado interno, mediante la distribución del ingreso en forma equitativa
- el Estado debe ser el conductor de la economía
- reforzar las finanzas públicas y del sector paraestatal
- reorganizar las transacciones internacionales y reducción de la deuda externa
- racionalización del desarrollo industrial (Ibid.)

La coyuntura económica al inicio del período de gobierno de LEA, estaba determinada por los desequilibrios económicos a nivel mundial que requerían, además de un nuevo programa económico, de un nuevo esquema de relaciones entre el Estado y los grupos sociales:

"Asimismo, es indudable que la coyuntura presente contiene, dentro de sus posibilidades, la del desarrollo de un crisis global capaz de remover profundamente el actual sistema de organización social... dentro de la crisis, frente a ella y en diversos sentidos actuando sobre ella, el gobierno actual trata de administrar una estrategia..." (Cordera, Op. Cit.: 109)

Con base en los análisis expuestos, podemos pensar en dos necesidades fundamentales del gobierno que iniciaba en 1970: Estabilidad y consenso a nivel social, para llevar a cabo el proyecto económico. La transformación de las relaciones sociales como forma de recuperar la base social que todo sistema político requiere para sostenerse. Los consensos perdidos a raíz de la imposición de la violencia a los movimientos de 1968, trajeron como resultado una "falta de credibilidad" hacia el sistema, según los analistas citados.

El proyecto de renovación de las alianzas históricas del gobierno no estaba planteado hacia los campesinos y los trabajadores, sino hacia aquellos otros grupos "inconformes" u opuestos al régimen para darles cabida en la vida política del país. "La apertura democrática" fue una política dirigida principalmente a los partidos políticos y organizaciones que representaban una fuente de presión al gobierno.

Dicha apertura se concretizó en una "reforma política" cuyas medidas consistieron en la ampliación de la participación de los partidos en el Congreso de la Unión (se amplió el número de representantes por partido), el establecimiento de diputaciones en los congresos estatales y reducción del número de afiliados como requisito para otorgar el registro legal a una organización política.

Tales cambios, no significaron mayor tolerancia a las movilizaciones y descontentos sociales. en el medio rural hubo constante intervención militar para controlar numerosas invasiones de tierras (Carlos Pereyra, 19 :392)

El discurso presidencial, por tanto, pretendía tomar un tinte "renovador" a partir de la reivindicación del "principio nacionalista" que declaraba la "recuperación de los preceptos constitucionales" en torno a la "unidad nacional", el apoyo a los derechos de los trabajadores, una mejor distribución de la riqueza; y un mayor contacto con los grupos sociales, intentaba cambiar la imagen de un Estado represivo, por la de un Estado "benefactor" al servicio de las mayorías.

Los tópicos centrales del discurso hacían referencia al desarrollo social como prioridad y planteaba los objetivos siguientes:

- el mejoramiento de las clases populares (la ampliación de oportunidades de cultura y educación);
- luchar contra el desempleo e integración de los sectores marginados al desarrollo nacional;

La legitimidad y el consenso debían ser logrados a partir de la acción que presentara al Estado como "protector" de las clases populares y para ello el gobierno promovió un plan de incrementos salariales de emergencia; una política de vivienda popular (fundó el INFONAVIT); el aumento de los presupuestos a la seguridad social (centros de protección a la infancia: INPI, DIF, IMAN).

Cobró especial relevancia el impulso de la "educación popular" para lo cual el gobierno desarrolló una reforma educativa en 1970 y en 1973 la Ley General de Educación así como la extensión del acceso a la educación básica en las poblaciones rurales. La educación debía ser el "pivote" del desarrollo y una alternativa para disminuir las desigualdades sociales y económicas, según el discurso de LEA. Debía servir, asimismo, como factor de progreso e incremento de la capacidad técnica y científica que afrontara los cambios que se estaban generando a nivel mundial, pero también se insistía su papel fundamental en la difusión de los "valores nacionales".

Dichos valores debían promover el aprecio por el trabajo manual, la solidaridad, la justicia, el respeto a la libertad, la responsabilidad, etc. (Cfr Pablo Latapf, 1983: 21-23). Había que orientar los cambios educativos hacia la conformación de la identidad nacional,

hacia la elevación cultural y hacia una "convivencia solidaria en lo social", en fin, "una educación para el desarrollo económico y social de México:

"La educación y la cultura han ocupado un lugar básico en nuestro proyecto social. Constituyen un fin en cuanto forman parte de la elevación de la vida en los individuos y de la colectividad y son, al mismo tiempo, instrumentos fundamentales para avanzar en el cumplimiento de los grandes objetivos de la Nación..." (Crf: Luis Echeverría, 1970-1976: 185)

El siguiente tópico que conforma el discurso presidencial es el de "las necesidades de las clases populares". La afirmación de que "los anteriores proyectos" tenían en abandono estas necesidades, la marginación y, el "incremento de la injusticia social", permitió LEA hablar de un nuevo proyecto, que se proponía transformar tal situación provocada por la anterior política del desarrollo estabilizador.

Era necesario, por tanto, un proyecto "renovador" que integrara a todos los sectores en la tarea de impulsar el desarrollo económico de México. La nueva estrategia se denominó: "política de desarrollo compartido".

En síntesis, podemos decir que la política social fue determinante para el régimen de Echeverría pues con ella "resolvería en lo fundamental el problema de la legitimidad y el consenso 'hacia abajo'" aunque no dejó de considerar los apoyos y concesiones a los grupos dominantes principalmente en el aspecto fiscal (Saldívar, op. cit.: 109)

2. El Estado y el sindicalismo oficial en el período 1974-1976

El logro de consensos, no puede ser atribuido a las concesiones y políticas "populistas" por sí mismas sin tomar en consideración el papel que desempeña las organizaciones sociales controladas por el Estado. Instituciones como los sindicatos oficiales funcionaron en esta fase, según apunta A. Saldívar, como un "interlocutor privilegiado" en la elaboración y discusión de los proyectos sociales:

"Su fuerza provenía de ser uno de los principales canales de expresión y movilización política del partido en el poder..." (Ibid.)

Como instancias organizadoras de consenso, los sindicatos oficiales se constituyeron como uno de los principales apoyos para el poder político gubernamental. Los dirigentes sindicales oficiales también forman parte del bloque dominante, comparten espacios de poder, dominan y al mismo tiempo están sometidos a la hegemonía del grupo de dominadores que ocupan el lugar más alto en la jerarquía. Los dirigentes sindicales otorgan su consenso al Estado y proporcionan instrumentos para lograr el de los demás (Daniel Cazés, 1986:117,274).

Durante el período 1970-1976, las dirigencias de los sindicatos oficiales tuvieron una importante participación en la organización y administración de los proyectos sociales del gobierno, por ejemplo en el diseño de las políticas salariales. Estas reclamaron mayor injerencia en negociación y solución a las demandas laborales, a cambio de rescatar el consenso de sus agremiados.

El Estado por su parte, se dio a la tarea de "integrar" a los sindicatos y los empresarios a su proyecto para lo cual organizó instancias donde convergieran los tres sectores y desde las cuales se impulsaran los programas. El organismo que serviría para tal efecto, se denominó: "Comisión Nacional Tripartita". su propósito era la negociación pacto de estabilidad política para el país.

Así, los sindicatos oficiales pudieron encabezar la solución a las demandas de los trabajadores recibiendo todo el apoyo del Estado. Las negociaciones sobre vivienda, utilidades, seguro social, capacitación dieron legitimidad a la mayor parte de los líderes cuyos sindicatos estaban afiliados a las centrales oficiales. La mayor central oficial del país (la CTM), se pronunció por la jornada laboral de cuarenta horas y el derecho de huelga, así como por aumentos salariales de emergencia. En septiembre de 1974, logra en alianza con el Congreso del Trabajo, un aumento de 22% salarial después de demandar un 35 por ciento.

El apoyo a las mejoras salariales por parte del gobierno, así como el intento de la reivindicación de las demandas populares fue la forma de gobernar que hizo que se caracterizara como gobierno "populista". Este "estilo" de gobernar, según los analistas, no respondió solo a la readecuación en general del modelo económico, sino a una necesidad de controlar y detener los avances de los movimientos populares, encauzar las demandas hacia los lineamientos institucionales y "preservar la autoridad política del grupo gobernante..." (Pereyra, op.cit.:118).

Por esta razón la política de LEA era crear una "alianza popular" incluso hacia el exterior a través de iniciativas como la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados aprobada en la ONU. El fortalecimiento de las relaciones con los países del Tercer Mundo, con China, con la Unión Soviética y con Cuba; así como las declaraciones en apoyo al gobierno de la Unidad Popular en Chile. Todo ello a través de un discurso nacionalista e insistiendo en lo ineludible de dicha alianza para la integración económica de los países pobres como forma de enfrentar a las potencias capitalistas.

En tal contexto, se desarrolla la lucha política en el SNTE, al contrario de sus declaraciones en torno al respeto por autonomía sindical. El gobierno interviene en los cambios que ocurren en el SNTE en septiembre de 1972: destitución del Secretario General, Eloy Benavides, otorgando todo su apoyo al nuevo secretario, Carlos Olmos, y posteriormente apoyando la llegada de Carlos Jonguitud Barrios a la dirección del gremio.

3. El discurso gubernamental

La exposición de los temas y objetos discursivos en los ámbitos social y político del presidente Luis Echeverría en el periodo que estudiamos, es importante para abordar nuestro objeto, el análisis del discurso de CJB. Esto en la medida en que, como señalamos antes, el discurso político se construye a partir de una situación política (coyuntura, escenario) que lo enmarca; una situación social y política a partir de la cual surge y sobre la cual pretende influir.

Por otro lado, el discurso político se conforma a partir de otros discursos que circulan en forma simultánea, reforzando sus argumentos, reiterándolos o refutándolos,

pero siempre con relación a lo dicho por otros (actores que actúan en el escenario político).

En parte el discurso de CJB tiene la característica de ser un discurso de repetición de lo ya dicho en el discurso presidencial (parte de nuestro trabajo consiste en mostrar cómo se da esto). Por ello expondremos brevemente los tópicos más sobresalientes del discurso de LEA, pero sólo aquellos que tienen que ver con la política sindical, la democracia, la labor del maestro, y las tareas de los sindicatos en el proyecto social de su gobierno, todos ellos tópicos centrales en el discurso del ex-líder magisterial.

El discurso de LEA recupera diversos elementos del discurso oficial postrevolucionario: el nacionalismo y sus valores, es decir los llamados "principios de la Revolución Mexicana"; la Constitución, los símbolos patrios, la unidad nacional, etc. Destacando la mención de los sectores populares como grupo con mayor relevancia en el proyecto social y económico de su gobierno (justicia social, lucha contra la pobreza; reparto equitativo del ingreso, etc.).

En tanto era uno de sus propósitos centrales la renovación de la imagen del gobierno, LEA intenta redefinir el papel y las funciones del Estado (Saldívar, 1981):

- El estado representa los intereses generales del país y de todos los grupos sociales, por tanto es éste el encargado de dirigir la economía y de "salvar" las contradicciones entre los grupos sociales derivadas de la estructura económica;
- Impulsar una mayor participación de los distintos grupos sociales en el desarrollo económico (desarrollo compartido);
- "Perfeccionar la vida democrática", impulsado una mayor participación de política de las "minorías" (partidos políticos) en el marco legal de las instituciones creadas por la reforma a la Ley Federal Electoral
- Exaltación de las funciones y centralización de iniciativas y programas en todos los ámbitos (educación, vivienda, salud, etc.)

Para LEA el desarrollo económico de México requería de un desarrollo político: "El desarrollo político fundamenta y da sentido al progreso económico" (LEA, 2o Informe).

El discurso de LEA pretende afirmar el proyecto de desarrollo económico a partir de la reivindicación de las "masas" como actor principal, dirigidas por el Estado, reclamando su participación activa (movilización hacia el consenso). Por ello se habló de esta forma de gobernar, como una "política populista".

Para Sergio Zermeno en su análisis del periodo posterior a la crisis política de 1968, señala que el Estado en los setentas pretende un impulso desarrollista como un acto movilizador dirigente para garantizar su papel hegemónico:

"Al comenzar el presente régimen renunciamos a mantener la continuidad de un modelo económico que había favorecido la concentración del ingreso y fortalecido el poder de núcleos privilegiados... por eso hemos rechazado extravagancias desarrollistas..." (Zermeno, S. 1978:322-323)

En el ámbito sindical el discurso de LEA se centraba en el compromiso de su gobierno con los trabajadores ("El gobierno ratifica su compromiso moral y constitucional de luchar al lado de los trabajadores..") en los informes presidenciales, en ocasiones con un tono agresivo hacia los sectores empresariales, reiteraba que su gobierno debía dar atención primordial a las clases populares: "Hemos sido electos ... por las mayorías populares y a ellas debemos nuestra lealtad primordial...". Aunque no dejaba de expresar la justificación de tales afirmaciones: "la paz social", la "equidad entre las clases sociales", el "progreso social", etc.

Las acciones del régimen estuvieron encaminadas hacia una política conciliatoria, pronunciándose por la "justicia en las relaciones laborales", el respeto al derecho de huelga; la elevación de la capacidad adquisitiva del salario; por el respeto a la autonomía de los sindicatos y a favor de su democratización.." (Ibid). "...la actividad y el avance democrático del movimiento obrero es imprescindible para la renovación política y social que hemos emprendido..." (LEA, 2o. Informe). Así mismo planteaba el respeto a la autonomía y a la vida interna de los sindicatos, señalando: "El Estado no puede intervenir en la vida interna de las asociaciones sindicales..." (Ibid).

C. Discurso y poder en el SNTE. Análisis textual

Antes de iniciar el análisis de los temas y estrategias particulares del discurso de CJB, es necesario hablar de algunas características generales que presenta. Esto resulta de la revisión de su práctica discursiva de 1974 a 1977, así como del recuento de las acciones impulsadas por el SNTE durante dicho periodo.

Una característica de los discursos de CJB es su organización de los tópicos, de tal modo que le permite presentar los "intereses del magisterio" y los "intereses de la nación" como uno solo; es decir, "fusionó" en su discurso, los problemas específicos del magisterio con los objetivos del gobierno de LEA. Recordemos que el gobierno de LEA se planteaba el desarrollo nacional a partir de un proyecto de "esfuerzo compartido" de los principales sectores del país: trabajadores, empresarios y gobierno; para afrontar la crisis económica, la inflación y el desempleo (LEA, 4o. Informe). Al integrar en el discurso unos y otros, se insiste en que forman parte de un mismo objetivo ya que la solución está en "luchar" igual por unos que por los otros.

Teniendo como referencia lo anterior, podemos decir que el discurso de CJB está estructurado a partir de la articulación de dos temáticas o tópicos fundamentales:

- 1) Lo concerniente a la divulgación y defensa de las propuestas, las acciones, la ideología y los valores gubernamentales;
- 2) El discurso más "particular" (en el sentido de la búsqueda de efectos específicos, como ganar simpatías y apoyo hacia la figura de CJB), o sea el orientado a consolidar la hegemonía de CJB y VR en el SNTE. Este campo también aborda la problemática sindical, por ejemplo, temas donde habla de los objetivos del magisterio, sus funciones, sus problemas; cómo debe ser el liderazgo sindical, la democracia en el SNTE, la necesidad de militar en las filas de VR, etc.

La producción discursiva de CJB, que cumple con una función propagandística del régimen de LEA, insiste en promover una imagen "positiva" del gobierno, en especial de la figura presidencial exaltando cualidades personales tales como el patriotismo, la energía, la entrega, el valor, la firmeza, la medida, etc. Todas éstas son calificativos que cumplen una función de *énfasis*⁷ para convencer sobre lo positivo de las acciones presidenciales.

Mediante estos discursos, encaminados a promover su imagen como líder y propagandizar la nueva corriente (VR), CJB pretende influir en un sector de maestros para atraerlos hacia las filas de VR, legitimar la existencia de este grupo en la estructura formal (estatutaria) y generar una actitud de consenso por parte de la mayor parte de los sectores magisteriales hacia dicha organización.

⁷ El énfasis es una estrategia discursiva utilizada por el locutor, mediante enunciaciones descriptivas o subordinadas relativas, con el fin de describir y calificar las acciones de otros (Cfr.: Ducrot, 1982).

Con base en estos objetivos encontramos, como primer resultado del análisis, dos niveles discursivos que se complementan. El primer nivel sería la temática bordada por Jonguitud con relación a la "situación nacional" y las relaciones SNTE-Estado. Este tópico aparece como contextualizador (e incluso, siempre al inicio de cada una de las emisiones o discursos), por lo que el emisor establece una jerarquía y un orden (después señalaremos porqué) que no es solamente formal, es decir, la temática nacional no sirve solo como preámbulo o inicio. El segundo nivel se refiere a la situación sindical; las relaciones entre la dirección y los agremiados y, en general a los problemas laborales y salariales del sindicato. Podemos adelantar que el tópico de la "situación nacional" sirve para estructurar los demás tópicos, para justificar e interpretar toda las demás "realidades" de casi toda la producción discursiva.

Por tanto, todos los componentes u objetos discursivos del corpus analizado, están determinados por la situación coyuntural y particularmente por el discurso gubernamental pues se encuentra articulado de tal manera que en cada una de las emisiones aparecen los temas, argumentos y frases del discurso de LEA manteniendo no solo la estrategia de la repetición o difusión de los discursos del presidente, sino su defensa y presentación como realidad irrefutable.

"Señor presidente: ...los maestros hemos percibido la nobleza que se agita en sus planteamientos sociales, en la titánica obra legislativa, en la audacia para transitar por nuevos caminos, en el decidido impulso al cambio estructural, en la pasionada preocupación por los campesinos, en la valiente postura internacional... todo el pueblo se siente orgullosamente identificado por la firmeza, el valor y la mesura con que en situaciones críticas usted ha ejercido la suprema dignidad presidencial..." (CJB, discurso pronunciado en acto de apoyo de maestros y padres de familia a LEA, Palacio Nal, 1975:)

La presuposición es la forma enunciativa que destaca a simple vista: Las proposiciones que se suponen admitidas (proposiciones presupuestas) ("Los maestros ha percibido la nobleza que se agita en sus planteamientos...") y que permiten al emisor afirmar algo con la intención de **no dejar lugar a duda**.

El "nosotros" inclusivo, es la segunda estrategia y es utilizado para "comprometer" a todos en la interpretación de ciertos hechos y concepciones del enunciante como si fueran compartidas y aceptadas por todo el grupo. El emisor se pone así mismo como "portavoz" de sus representados.

El uso de enunciaciones calificativas (noble, titánica, audaz, valiente) busca presentar la acción del otro como positiva e incuestionable. Esta estrategia forma parte de la presuposición y es una manera de describir hechos o personas subrayando ciertas características que tienen que ver con un lenguaje religioso, es decir se le atribuyen cualidades casi "divinizas" al sujeto que se califica (la misma estrategia, pero en sentido opuesto, para descalificar).

1. Estructura tópico-argumentativa y orden del discurso de CJB

A simple vista, la estructura del discurso de Carlos Jonguitud vista en conjunto, parece tener una estructura caótica y hasta cierto punto arbitraria (salta de un tema a otro intempestivamente). Sin embargo existe una **organización** y un "orden" específico dentro

de ese aparente caos. Hay una intención por parte del emisor al abordar la temática de una cierta manera y no de otra. Esta "estrategia de orden" puede estar encaminada a lograr "efectos de verosimilitud", de persuasión o de convencimiento. Este método consiste en abordar en primer lugar los objetos y argumentos menos polémicos; en segundo lugar los más debatibles o los que requieren de una mayor argumentación, explicación y justificación.⁸

Como ya hemos señalado, CJB inicia siempre sus emisiones retomando la concepción gubernamental sobre "los problemas de la Nación", presentándola como un análisis propio, para después dar paso a los otros temas, que no son secundarios, pero que aparecen en segundo lugar y no en otro, en el orden "interno" del discurso. La coyuntura política (sucesión presidencial) que se presenta en 1976, influye en gran medida en la estructura temática y el orden del discurso del líder sindical, CJB. Se puede decir que no hay discurso auténticamente "original" pues todo discurso se forma a partir de otros discursos, tal es el caso de este conjunto de expresiones.

Tal organización puede no haber sido planeada de antemano, sino responder a una necesidad inmediata del emisor. Por ejemplo señalar que "los intereses de nación" justifican la situación salarial de los trabajadores de la educación, para después presentar una conclusión que el emisor espera, sea aceptada por todos los maestros que son los destinatarios de ese discurso: "los intereses de la nación deben estar por encima de cualquier interés particular..."

A continuación presentamos el esquema de organización de los tópicos y subtópicos del discurso de CJB:

1) El concepto de nación.

Denominamos a este objeto como tópico central o tópico "cimiento" porque es estructurante de otros temas. Sirve como preámbulo, introducción o contextualización para articular una "esquemmatización" o interpretación de la realidad del país y de las alternativas para solucionar lo que se denomina "los problemas nacionales". Aquí aparecen temas que tienen que ver con una interpretación de la "realidad nacional" y que circulan en el ámbito del discurso presidencial y a partir de la coyuntura política.

Subtópicos: desigualdad social, educación nacional, unidad nacional, independencia nacional, ideología nacional, valores nacionales, principios constitucionales, conciencia nacional, solidaridad y otros.

2) La educación nacional.

Funciona de la misma manera que el anterior, pero aparece después o acompañado del tópico de nación.

Subtópicos: Función de la educación, principios educativos, labor educativa, misión de enseñar, labor profesional, formación de los maestros.

⁸ La retórica antigua denominó a esta forma de organización del discurso, "orden del discurso" (Cfr: G. Giménez, 19 :38-39)

3) Sindicalismo magisterial.

Las concepciones sobre la actividad y la función del SNTE, son conectadas por el emisor, con el concepto de nación, pero están conformadas de manera particular con las necesidades e intereses del grupo que en 1972 asumió el poder y que requiere consolidarlo.

Subtópicos: acción sindical, organización sindical, liderazgo sindical, democracia, intereses del magisterio, quehacer político, normas sindicales, participación política del magisterio.

2. El concepto de nación

El análisis se efectuará con base en el esquema anterior y siguiendo el agrupamiento de tópicos y subtópicos pero iniciando una breve reseña de la estructura del discurso presidencial, con la finalidad de mostrar la similitud en cuanto a la organización argumental entre uno y otro discurso.

La estructura discursiva del presidente Luis Echeverría en torno a la situación nacional es la siguiente:

- Existe inflación mundial, problemas históricos de la sociedad mexicana que requieren de:

- Esfuerzo compartido, convivencia, solidaridad, cooperación, autonomía, unidad e integración nacional;

- La nación requiere de la solidaridad y esfuerzo de todos los mexicanos;

- El Estado es la instancia encargada de dirigir dicha unidad;

La educación es un instrumento fundamental para lograr la superación de los problemas nacionales, por lo tanto los maestros deben cumplir eficazmente la función social de enseñar.

La explicación e interpretación de la realidad nacional, las alternativas y soluciones que se presentan en el discurso del presidente, aparecen idénticas en el discurso de CJB. La repetitividad de estos temas es una actividad "obligada" de las dirigencias sindicales oficiales. La estructura temática y argumental de LEA, le sirve también de apoyo para construir versiones específicas de la situación del SNTE.

"Ante las circunstancias críticas que una realidad exterior nos impone... sigue siendo valedera la alternativa de unidad nacional... Si en este ambiente de desesperación producimos la desunión de los mexicanos, nosotros mismo estaremos llevando al país a una situación anárquica y conflictiva..." (CJB, 1974:22)

El concepto de la unidad nacional permite al emisor hacer una "construcción lógica" de la realidad del país. Podemos decir que tal organización argumental retoma las interpretaciones de los discursos que se producen en el ámbito de la política

gubernamental. Resaltan conceptos que en esa etapa son relevantes en el discurso presidencial y justifica presupuestos, aconseja y hace un llamado a la acción de mantenerse en la "unidad nacional".

Cabe señalar que en el discurso de LEA se pone énfasis en la definición del Estado como defensor de la "ideología del nacionalismo revolucionario"; y como portador de los "principios e ideales de la revolución mexicana".

Todos los líderes del SNTE (los secretarios generales que precedieron a CJB, declararon su adhesión al nacionalismo revolucionario, pero con el surgimiento de VR las declaraciones se extendieron a todos los actos públicos y privados de la dirigencia sindical. La reiteración del carácter nacionalista se lleva hasta la Declaración de Principios y estatutos que por iniciativa de CJB fue reformada en 1977 para que contuviera la siguiente exposición:

"El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación acepta y sostiene los postulados que estructuran el movimiento social mexicano consignados en la Constitución Política... porque representan la síntesis más avanzada del pensamiento revolucionario y porque encarnan la expresión más definida de los anhelos y esfuerzos del pueblo mexicano..." (SNTE, Declaración de Principios, 1977: 7)

Esta declaración es producto de una serie de elaboraciones discursivas que se habían postulado en casi todo acto de enunciación, no solo de CJB, sino de todos los líderes que le antecedieron. Según esta concepción, el SNTE debe ser un organismo que promueva y defienda los principios del nacionalismo revolucionario:

"...debe apoyar a las instituciones emanadas del Movimiento Revolucionario de 1910 pues no solo debe velar por el cumplimiento de los artículos 3o., 27 y 123, sino defender el régimen jurídico institucional por ser baluarte de las conquistas populares, defensor de la unidad nacional y de la unidad de los trabajadores..." (Ibid.)

Así, CJB afirma que no se puede concebir a una organización sindical que no sustente una ideología que "la identifique con el Estado" y dicha ideología es la de la revolución mexicana. Por otra parte, según el emisor, el Estado es un organismo ("legítimo y verdaderamente revolucionario que tiene un carácter constitucional y legal...")

"Una verdadera conducta revolucionaria ha de ajustarse al propósito de modificar las condiciones materiales concretas que bloquean el desarrollo social... lo revolucionario en esta hora de nuestra historia, es propiciar todo cambio... procurar toda transformación de las estructuras que nos atan a la injusticia económica y política..."

Los conceptos de injusticia, desarrollo social; transformación económica, forman parte del discurso presidencial. La **repetitividad o insistencia retórica** se aprecian en el recuento del número en que aparecen en cada emisión y en cada párrafo.

Los presupuestos, afirmaciones tajantes y repetición de palabras tales como revolución, revolucionario, revolución mexicana, conducta revolucionaria, pensamiento revolucionario, pretenden postular tales conceptos para proponer una forma de conducta, una "verdadera conducta revolucionaria".

En cuanto a la "realidad nacional" la interpretación de CJB sirve de pivote para propone la conducta deseable de los maestros, utilizando la presuposición al inicio del discurso, lo cual le otorga mayor contundencia:

"...el maestro tiene acabadada conciencia de los problemas que al país aquejan (oración en forma de presupuesto) ... de coadyuvar al planteamiento de los problemas y apuntar sus soluciones... hemos concluido en el concepto político del que el país no podrá avanzar en su desarrollo mientras subsistan injustas marginaciones económicas, señaladas por usted... los maestros hemos cambiado nuestras estructuras mentales y hoy marchamos al ritmo que nos imponen las exigencias nacionales... a esta hora el rumbo de la nación está preciso..."(CJB, reunión de maestros con LEA, 1975: 19)

En este mismo párrafo podemos identificar el **silogismo** característico del discurso político, aunque es más común el uso de presupuestos y afirmaciones tajantes que no requieren de una estructura lógica como el silogismo.

Como ya señalamos en la parte de las estrategias o formas de enunciación a analizar en esta investigación, el silogismo es una forma de implícito que tiene la siguiente estructura:

Premisa menor:

- el país no podrá avanzar si existen "marginaciones económicas"

Premisa mayor:

- los maestros tiene conciencia de ello, por lo que:

Tercera proposición que debe ser verdad (se presenta como conclusión incuestionable y tajante)

- "Los maestros hemos cambiado nuestras estructuras mentales y hoy marchamos al ritmo que nos imponen las exigencias nacionales... a esta hora el rumbo de la nación está preciso..."

Siguiendo con la enunciación implícita, CJB aprovecha para emitir llamados en forma de arenga, de adhesión a esta forma de pensar y espera que los destinatarios acepten el contenido de su enunciación:

"se debe generar la toma de conciencia... la adecuación de nuestro sistema de vida a estas nuevas e inestables condiciones, desde el hogar hasta las instituciones políticas, desde el individuo, hasta la comunidad, desde la acción hasta la omisión..." (CJB, 2o. aniversario del Mov. 22 de Septiembre, 1974: 118-119)

Aquí no encontramos implícito sino **afirmaciones tajantes (explícitas)** en forma de recomendaciones: ("se debe generar la toma de conciencia... a estas nuevas condiciones...")

"si México a través de su presidente ha dado muestras de valentía, nadie puede ser indiferente y menos las organizaciones sindicales... Ningún problema que afecte a nuestra

⁹ El subrayado es nuestro.

soberanía, o interfiera en el camino independiente de nuestro desarrollo económico nos puede ser ajeno... los trabajadores de México necesitamos preservar muchas de las medidas positivas del actual gobierno y acrecentarlas en el futuro..." (CJB, *ibid.*)

Forma de implícito:

Premisa menor

- Si México ha dado muestras de valentía,

Premisa mayor

- Nadie puede ser indiferente y menos las organizaciones sindicales,

Por lo tanto:

- los maestros debemos adherirnos al "pensamiento" del presidente, brindar apoyo a las medidas del gobierno.

3. La unidad nacional

El concepto de "unidad nacional" es de uso común en el lenguaje político en México (los partidos políticos, las organizaciones sindicales, las instituciones gubernamentales, etc.) en su mayoría asumen este discurso. En el discurso que analizamos los llamados a la unidad nacional van acompañados de proposiciones en torno a acciones de apoyo a la política gubernamental. El SNTE se encargó de organizar las "Comisiones Estatales de la Alianza entre Maestros y Campesinos" en toda la república cuyo objetivo era impulsar una "alianza permanente" entre estos dos sectores de tal manera que los maestros rurales participaran más activamente en la "solución" de los problemas del campo.

Una gran parte de la producción discursiva de CJB durante su cargo como Secretario General estaba dedicada a difundir los objetivos e impulsar dicha alianza. En los 32 estados de la república inauguró las asambleas de conformación de dichos organismos. Su discurso todos estos eventos era una propuesta de unidad nacional:

Presupuesto no. 1

'Campesinos y maestros deben estudiar cuáles son los problemas y las causas de la situación política y social del país y del mundo... para hacerles frente exitosamente... en la anarquía y la división de las fuerzas trabajadoras del país nada positivo encontraremos, en la unidad combativa y revolucionaria de esas fuerzas están los caminos adecuados...' (CJB, 1a. Asamblea Nacional de trabajo de la Alianza Permanente entre Maestros y Campesinos, 1974: 38-43)

Después del preámbulo, se pueden ver una serie de afirmaciones tajantes que se presentan como incuestionables, indiscutibles y universales (modalidad de la presuposición), a cerca de la "alianza natural" que ha existido entre estos dos sectores:

Presupuesto no. 2

"la historia de nuestro país contiene testimonios elocuentes de una tática y prolongada alianza que siempre ha existido entre los campesinos y el maestro..." (Ibid.)

El emisor efectúa una serie de construcciones de la realidad, utilizando esta forma lingüística que es la presuposición (de uso común en el lenguaje cotidiano) pues permiten presentar hechos y acontecimientos, como naturales y universalmente aceptados, como verdades patentes que no tienen lugar a duda.

Presupuesto no. 3

"Muchos son entre nosotros los que pretenden un cambio radical en el rumbo y la estructura de la sociedad en que vivimos, fundados principalmente en la injusta distribución de la riqueza... hay que contribuir materialmente a su realización, sin interferir en el normal desarrollo de los fenómenos sociales, lo que equivaldría al inconsciente apresuramiento de un parto histórico..." (CJB al ser electo Secretario General del SNTE, 1974: 27)

En el tratamiento de lo que el emisor considera "los problemas nacionales" encontramos casi todas las formas enunciativas hemos descrito en la 1a. parte de esta investigación. Los implícitos, sin embargo, se presentan con mayor regularidad pues permiten "dar por sentado" a través de una gama de proposiciones que van desde el silogismo (si X, por tanto Y, entonces tercera proposición que debe ser verdad), las convenciones oratorias (afirmaciones que se presentan como indiscutibles, o la justificación de consejos), los sobreentendidos, o presupuestos, las manipulaciones estilísticas (expresiones inclusivas tales como: nosotros, nuestro, de manera premeditada o planeada por el emisor, sabiendo el efecto de su utilización), así como los silencios voluntarios (lo que no se puede decir).

El siguiente texto donde CJB continúa expresando su concepción sobre los "problemas nacionales" se nota la estructura del silogismo pues aparecen, de manera ordenada una serie de afirmaciones, unas presupuestas y otras explícitas sobre lo que es "la realidad" del país y la actitud que debe ser por parte de todos los maestros:

Premisa menor:

- Los maestros "percibimos" los problemas que afectan la vida de la nación: producción, desempleo, subempleo, educación y explosión demográfica [afirmación categórica, que no admite duda]

Premisa mayor

- Estamos concientes que no debe agotarse la participación ciudadana y que es nuestro deber sugerir posibles soluciones.

Tercera proposición que debe ser verdadera

- Ante tales circunstancias "... se afirma en el magisterio la convicción de que es inaplazable concretar una sólida cooperación entre el Estado y los trabajadores..."

Es notoria la defensa de las acciones del gobierno y de sus concepciones. La reiteración de las explicaciones y del esquema argumentativo del discurso de LEA asoma en casi todas las enunciaciões de CJB, véase el punto de vista del presidente y a continuación la argumentación de CJB sobre la situación del país:

"...solo el 25% de la población mundial está disfrutando del 85% de los recursos y riquezas que produce la tierra, mientras que el 75 por ciento de la población se debate en la desesperación por la carencia y la incultura..."(Luis Echeverría A., 1974: 1)

La argumentación de CJB en forma de silogismo:

Premisa menor

"Todo sistema social fundado en la desigualdad es injusto. Toda injusticia tarde o temprano, engendra violencia reivindicadora... en los términos de una oportuna denuncia hecha por usted y compartida por nosotros, ciudadano presidente..."

Premisa mayor

"No obstante hay sectores cuya inconsciencia y ceguera, les lleva a defender su riqueza... El concepto social de la riqueza es ajeno a su desdenoso individualismo, que ve con indiferencia las necesidades de sus semejantes..."

Tercera proposición que debe ser verdadera

"No podemos generar unidad nacional mientras subsistan desigualdades económicas, que hagan distintos a unos mexicanos de otros, cuando solo deberían admitirse diferencias engendradas por la virtud, el trabajo, el talento..."(CJB En reunión con LEA, 1974: 24)

El término "Nación" y "nacional" de los cuales se deriva una basta construcción discursiva de CJB, se define de manera ambigua e imprecisa pues esto permite "no decir" a la vez que se justifica cualquier afirmación y proposición en cuanto a lo que se debe hacer y lo que se debe pensar:

"México sigue fiel a su proyecto histórico: el nacionalismo revolucionario. Nacionalismo revolucionario determinado por su propio desarrollo cultural, sus condiciones internas, su valoración concreta de la realidad que nos es común a los mexicanos y que se ha convertido en un alianza de clases con un objeto específico: el cambio social en la libertad y el proceso económico soberano y distributivo..."(CJB en la integración de la "Comisión mixta estatal de la Alianza permanente entre maestros y campesinos", 1975:35)

Esta interpretación define de manera tajante que hay una sola realidad que es la que el emisor plantea y una forma de afrontarla: la alianza de clases. Con esta afirmación, el encadenamiento de los juicios, presupuestos y conclusiones queda "cerrado" de tal manera que no hay espacio para la "duda". Como señala Weber, el concepto de nación pertenece a un sistema de valores. El discurso de CJB en su mayoría está formado por estos. La idea de nación así como la de "deber cívico", espíritu de servicio, solidaridad y compromiso con la nación son empleados para crear sentimientos y actitudes de identidad

y solidaridad entre los grupos de maestros, los dirigentes del SNTE y el gobierno. En este sentido Weber expresa:

"tal como el término (nación) es empleado en ciertas circunstancias, su concepto implica ciertamente, la posibilidad de que ciertos grupos de personas experimenten un sentimiento de solidaridad especial frente a otros grupos. Es un concepto, pues, propio del ámbito de los valores..."(M. Weber, 1977: 31)

La actitud nacionalista, dice Weber, tiene diversas motivaciones, el comportamiento empírico derivado de la pertenencia a una nación responde (para sus defensores) a "intereses de prestigio". Las estructuras de poder desarrollan a partir de sus intereses (económicos y políticos), un deseo de prestigio (Weber op.cit.:34-35). Necesitan destacar por encima de otros grupos y comunidades por lo que les es indispensable ahondar el sentimiento nacional.

CJB cumple con el mandato que a todo líder integrado al régimen político se le propone: promover adhesiones, simpatías, reforzar valores, diseminar la ideología del grupo gobernante y crear consensos activos. Weber plantea esto de manera adecuada:

"Para sus defensores, la idea de nación está estrechamente vinculada a interés de prestigio... esa eficacia ideal del prestigio del poder se esparcirá vigorosamente entre todos los sectores de poder capaces de promover un comportamiento común dentro de una comunidad política..."(Weber, op.cit.:30)

En el siguiente texto se puede apreciar el planteamiento de Weber:

"La clara orientación de su gobierno [el de LEA] al servicio de las clases mayoritarias del país; la afirmación de una vía nacionalista a nuestro desarrollo político y económico; la legitimidad y prestigio de los principios de nuestra política internacional, la solidaridad con los pueblos del Tercer Mundo, el contenido revolucionario de la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados, los valientes pronunciamientos frente a las pretensiones hegemónicas de los países industrializados..."

La difusión de valores respecto a la "vía nacionalista", a la "necesidad" de la unidad nacional, es una de las tareas que desempeñan organismos tales como las organizaciones sindicales adheridas al grupo gobernante. Los dirigentes de estas organizaciones forman parte de un grupo de "intelectuales" que, según establece Daniel Cazés (Cazés, 1986: 263-305), son sujetos sociales encargados de dirigir los mecanismos de control social y quienes se dedican cotidianamente a obtener consenso activo de los sujetos sociales dirigidos para llevar a cabo los proyectos de los dirigentes y dominadores.

En el SNTE, la tarea de promover y difundir los valores y la interpretación de la realidad del grupo dominante, es efectuada por los líderes como algo "inherente" a sus funciones, como una labor "obligada", pero ello tiene que ver con sus intereses como grupo, pues obtienen a cambio, el reconocimiento que se transforma en prerrogativas y privilegios económicos y políticos.

"somos estos miembros de la comunidad nacional [los maestros] quienes tenemos más profundamente arraigada la convicción de servir apasionadamente, pero con desinterés, al país... estamos haciendo conciencia de que solamente por la unidad activa podemos llegar a satisfacer muchos de nuestros anhelos..."

Podemos decir que este tipo de enunciaciones no solo difunden la ideología dominante sino que se conforman como discurso del poder en tanto que pretenden convencer y llaman a la acción: la unidad; se constituyen como discursos de la verdad, convencen a los dudosos y polemizan con los contrarios.

Olivier Reboyl (Reboyl, 1986) señala que debido a su pretensión de universalidad, el "discurso ideológico", "choca" con otros discursos porque se jacta de expresar el punto de vista de todos. Es un rasgo común en las construcciones discursivas de CJB, la utilización del nosotros incluso para comprometer con su modo de pensar a todos sus representados o más bien presenta el "punto de vista de todos":

"Los maestros estaremos presentes en toda coyuntura histórica al lado siempre del pueblo al que servimos y de cuyo origen procedemos; y en esta hora, al lado de quien tan dignamente lo representa, usted, señor Presidente..." (CJB, 1974: 217)

Los conceptos de unidad nacional, corresponden a un sistema de valores asumidos por el grupo dirigente y utilizados por el emisor para influir en el modo de pensar y de actuar de los destinatarios, en este caso maestros en general, miembros de la dirección nacional y militantes de la corriente política Vanguardia Revolucionaria.

El objetivo específico es profundizar el sentimiento de identidad (con referencia al territorio, a la patria) que está presente de alguna forma en los destinatarios del discurso de CJB, además de inducir a la acción hacia el consenso.

4. La educación nacional

A partir de la interpretación de la situación nacional, CJB integra casi todos los tópicos de su discurso. Uno de los aspectos más relevantes (por la cantidad de elaboraciones verbales y de acciones) en la actividad sindical durante la gestión del líder como secretario general, es el de la educación. Acorde con la concepción y el proyecto nacional de desarrollo de LEA, CJB, plantea que la educación tiene un peso fundamental en la "solución de los problemas nacionales", la orientación de ésta, por tanto, debe ser congruente con los "principios constitucionales" y de desarrollo propuestos por el presidente. El dirigente magisterial, elaboró toda una línea de concepciones y directrices a cerca de la tarea educativa, de la función de los maestros, del perfil de los educadores, etc.

Las concepciones, ideas y valores que asoman en estas emisiones discursivas coinciden con las definiciones de la "educación nacionalista" que el régimen sostiene. Delinear el perfil del maestro que la coyuntura requiere, así como intervenir en la formulación de la política educativa de manera directa, es el objetivo número dos de CJB (el primero sería, demostrar su apego y fidelidad al sistema promoviendo la política del presidente). La hegemonía necesita de la influencia del grupo dirigente, en los ámbitos donde se genera control y consenso (la ideología nacionalista de la cual está impregnada la educación mexicana, es uno de estos ámbitos), por ello CJB no solo se conformó con participar en comisiones mixtas. Su interés por elaborar definiciones en torno a la educación, las características de los programas y los contenidos, estaba encaminado hacia conseguir estar presente en los puestos de dirección y administración de la Secretaría de Educación Pública.

El gobierno de Luis Echeverría planteó una política educativa fundada en los valores e ideología de la revolución mexicana. En 1970, de acuerdo con el proyecto económico y social, se llevó cabo una reforma educativa que sirvió de base para que "el cambio" fuera el eje y factor fundamental de los planes educativos. La política educativa del gobierno consistía, a grandes rasgos en: el apoyo de todos los sectores en el proceso de "desarrollo compartido" donde la educación es pieza clave para el desarrollo económico y social de México:

"Alcanzar en suma, un auténtico desarrollo por el cultivo de la ciencia, la promoción de la cultura y la libre manifestación del pensamiento... La educación es un derecho y una aspiración nacional..." (LEA; 2o. Informe de gobierno, 1972: 22-23)

La educación, decía LEA, es un "patrimonio" que debe beneficiar a amplios sectores de la población y al mismo tiempo, debe funcionar como "factor de unidad nacional"; de progreso y de desarrollo.

En particular, recuperar la "función social" de la educación, tal y como tuvo impulso en el período de 1920 a 1940, era una directriz del sistema en el sexenio de LEA. La escuela debía funcionar como instancia de organización e integración social de manera eficaz y en las comunidades rurales principalmente. Ello obligaba a una serie de acciones del régimen, tales como reformas, reestructuraciones de los libros de texto gratuito; la creación de instancias y leyes (Ley federal de Educación) de promoción de la nueva política. El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación es un "pivote" muy importante para la política del régimen en este sentido por la promoción y el apoyo que brindaría a dicho proyecto.

Pablo Latapí en su análisis sobre la política educativa de Luis Echeverría, apunta que el proyecto de reformas se propone cubrir los siguientes rubros:

"la política educativa optaría por imprimir una reforma sustancial a los contenidos y métodos educativos, poniendo especial atención a su relación con la producción; sería fuertemente nacionalista y enfatizaría los valores de la 'apertura'; se presentaría como democrática ofreciendo oportunidades a todos por igual; se utilizaría como elemento dinámico en la movilización populista de las clases más desprotegidas y en la negociación de apoyos de las clases bajas y medias..." (Pablo Latapí, 1983: 61)

Para lograr este objetivo, se dio paso a la ampliación de infraestructura escolar sobre todo en las zonas marginadas y con menor grado de apoyo social. La creación de escuelas en el campo, las normales rurales regionales y los centros de educación indígena debían tener las mismas finalidades que las "Casas del Pueblo" (escuelas rurales) de 1920. Las tareas de estas escuelas eran:

"procurar el mejoramiento económico y social, como una palanca de progreso capaz de introducir nuevos sistemas de producción que permitieran al campesino mejor su nivel de vida..." (Engracia Loyo, 1985: 13)

Con José Vaconcelos al frente de la SEP, se definió el perfil de la "escuela mexicana": Impulsar al país mediante medidas tales como un programa escolar para el medio rural que contemplara la alfabetización, la castellanización, las pláticas instructivas, los oficios, el desarrollo de cooperativas, etc.

Esta tradición es la que pretende seguir el gobierno de LEA pues por un lado reivindica a la educación "popular" como factor para alcanzar el "auténtico desarrollo" con base en "las necesidades del país" y por otro, incentiva los valores que promueven la "convivencia nacional". De acuerdo con este propósito el contenido de la educación:

"...debe estar apegado a los más firmes valores culturales de la Nación y del legado universal..." (LEA, 1974: 92)

Como "aspiración nacional" la educación, según el discurso de LEA, es prioritaria en el programa de la revolución. La extensión de los servicios educativos "a todos los mexicanos y acelerar el proceso de integración nacional..." (LEA, Segundo Informe de gobierno, 1972: 22-23)

La necesidad de consenso por parte del régimen, obligaba a presentar proyectos de renovación, en los que los sectores "más desprotegidos" tuvieran mayor atención en el proyecto económico y social del gobierno. Es decir, se trataba de llegar a un "cambio social" y para ello era necesario ampliar los servicios educativos (alfabetización en zonas rurales). En dos años de gobierno LEA creó 12 mil plazas de profesores de primaria para zonas rurales principalmente) y la "integración social" de los grupos indígenas así como la renovación de los libros de texto:

"realizamos una reforma educativa que no se limita exclusivamente a modificaciones didácticas. Busca, principalmente, como ya hemos dicho, la transformación de nuestras estructuras mentales... Los propósitos que nos guían están orientados configurar una cultura que subraye los rasgos de nuestra identidad, sea consecuente con nuestras necesidades y asegure nuestra independencia cultural y económica..."(LEA, Seis informes de gobierno, 1973:72)

Para lograr tales objetivos el gobierno de LEA se proponía las siguientes medidas:

- contratar 15 mil profesores cada año, de los cuales dos mil quinientos serían promotores y maestros bilingües.
- revisión y modificación de los libros de texto para promover la "inclinación científica" y el interés de los educandos por los problemas sociales.
- incremento de escuelas tecnológicas y agropecuarias para el impulso de la educación e investigación científica y tecnológica
- "integración social" de los grupos indígenas a través de la fundación de centros coordinadores de estos grupos
- impulso de un "intenso" programa de castellanización
- mejoramiento de las condiciones laborales de los maestros, a partir de la promoción, capacitación y aumentos en sus percepciones
- creación de nuevas plazas (12 mil en 1972, 14 mil en 1974)
- reorientación de la educación a través de la "Ley federal de educación"

- construcción de planteles en toda la república
- creación de 456 misiones culturales agregadas a las 188 que ya existían (1974)
- integración de 31 "brigadas de desarrollo rural"

Lo anterior significó la reivindicación de la "educación popular" y de la "función social" de los maestros y que se trataba de impulsar tareas como las desarrolladas por las misiones culturales de la época de Vasconcelos. En 1974 LEA señaló:

"El maestro rural debe ser paradigma de todos los trabajadores de la cultura, estando allí donde su labor es más necesaria, entre los pobres de la tierra..." (4o Informe: 92-93)

Jonguitud Barrios asume el discurso educativo presidencial en todo su contenido pero adecuándolo a las circunstancias y necesidades específicas de su grupo. Es a partir de situaciones coyunturales como las campañas de alfabetización, programas rurales, creación de instituciones educativas, reformas educativas oficiales, etc., como CJB elabora justificaciones, legitima acciones y promueve consensos respecto al discurso y las acciones del gobierno de LEA.

La necesidad de legitimar la política gubernamental explica, en parte, la gran similitud que se da entre los discursos de CJB y el discurso presidencial: estilo, contenido, conceptos y valores son muy semejantes, cual si provinieran de una misma matriz discursiva. Es así que en sus discursos CJB insiste reiteradamente en torno a la orientación e importancia de la educación como "institución rectora de conductas" y la "certeza" de las acciones gubernamentales en este campo. Por otro lado, presenta como suyas dichas concepciones, como elaboración propia, aunque en algunas ocasiones señala: "como ha dicho usted señor presidente...".

En los discursos pronunciados por CJB de 1974 a 1976 encontramos, de manera reiterada, enunciaciones referidas a la función de la educación: la tarea educativa, la función del maestro, el ejercicio de la docencia, la labor profesional, el compromiso y deber de los maestros con la nación, etc. Lo cual busca entre otros objetivos:

- la divulgación y propagandización de las acciones del régimen en torno al problema educativo;
- la difusión de concepciones del emisor, mismas que forman parte de la ideología dominante, pero además asumida como una tarea inherente a las funciones sindicales;
- destacar y hacer presencia política ante el gobierno de LEA y en los círculos de poder (SEP, PRI, etc.)
- promover ideas y valores que ayuden a convertirlo en "líder absoluto" y resguardar este lugar en la estructura del SNTE aún cuando deje de ser el secretario general.

El contenido nacionalista del discurso educativo, pretende dar mayor "fuerza" a la argumentación sobre el deber ser de los maestros, los comportamientos que se esperan de ellos para con la nación y desde luego hacia "su sindicato". El análisis sobre la situación

nacional que presentamos en la primera parte, aparece como "contextualizador" en el tratamiento de los tópicos sobre la educación. Retomamos en un breve esquema esta enunciación (construida a partir del discurso presidencial) pues aparece como preámbulo e inicio del discurso educativo.

- Existen diversas circunstancias históricas que han provocado una ley de desigual desarrollo entre los pueblos
- Como consecuencia de esto, existe todavía analfabetismo y resabios de esclavismo y de feudalismo
- Nuestro país tiene ya el propósito de sacudirse de toda forma de vasallaje producto de su atrasada economía, y de la incultura existentes
- En el contexto de tercer mundo, nuestro país está luchando por adecuar sus estructuras y superestructuras a una forma superior de mejor vida para los mexicanos conducida de manera responsable, democrática y creadora del Presidente de la República, Luis Echeverría..."

En esta primera fase de argumentación podemos encontrar un "orden argumental" (Giménez 19) que consiste en presentar una serie de premisas (preámbulo o introducción), que funcionan como "justificación" de las afirmaciones en forma de conclusiones que se presentarán con posterioridad, haciendo que éstas últimas se "correspondan" (como consecuencia), de las premisas iniciales otorgando un valor de verdad (en el sentido de la lógico).

Definición del término educación en forma de afirmación categórica (modalidad de la presuposición):

- La educación es una doctrina cuyos principios están basados en el artículo tercero constitucional que hace que se formen hombres y mujeres integrados a la comunidad nacional, libres de prejuicios y contradicciones...

En este sentido, para el CJB, el contenido y la orientación de la educación debe tener las siguientes características:

- Para que la educación pretenda expresar la verdad única y valedera, los principios filosóficos en que se fundamente desde la primaria hasta la profesional, deben ser los mismos...

Aquí la presuposición otorga un carácter de "contundencia" en tanto que los términos "doctrina" y "verdades", tienen una connotación explícita tajante en el sentido religioso del término de tal suerte que no quede lugar a duda.

La afirmación tajante de que la educación debe "expresar la verdad única y valedera", si bien aparece enunciada de manera explícita, tiene en su interior una afirmación implícita: la educación debe promover verdades que busquen una sola forma de pensamiento (el pensamiento del grupo en el poder que el emisor apoya), sin contradicciones ya que solo así se garantiza la "integración nacional".

Más adelante Jonguitud Barrios expresa:

"Los principios que conforman la doctrina educativa del artículo 3o. constitucional, tienen la profundidad y amplitud que garantizan esa seguridad interior, evitando la dispersión de los esfuerzos de la nación..." (CJB, 1974: 12).

La educación para CJB es:

- "Concebimos a la educación como núcleo vital que concentre y depure las inquietudes sociales; como el centro donde la comunidad selecciona sus modelos y del que partan las proyecciones constructivas y los mensajes orientadores; como institución rectora que movilice y coordine las agencias que determinan la conducta y forman opinión, para que el educando devenga en el hombre que México necesita..." (Ibid.)

- Una convicción moral del mundo

- Acorde con la realidad nacional

- La educación tiene una función social debido a la conducción que realiza, para que los jóvenes participen, colaboren y sirvan a la sociedad

- La educación es un medio de interpretación de la sociedad en la medida en que debe servir para que la comunidad "seleccione sus modelos (afirmativas indeterminadas), forme la conducta y opinión de los educandos..."

Los silencios que acompañan a la enunciación implícita que señala como debe ser la educación, parecen dejar la interrogante respecto a lo que no propone (qué modelos, que conductas y qué opiniones va a "seleccionar" el educando). Pero en lo **no dicho** se encierra la afirmación que deja implícita: "el hombre que México necesita", es el que el régimen necesita, la cadena de las proposiciones viene después:

- Armonizar la política educativa, con las necesidades de desarrollo del país
- La labor educadora debe propugnar por la identidad nacionalista, contra todo colonialismo y neocolonialismo cultural y económico
- La educación debe ser un todo unificado susceptible de influir poderosamente sobre un ideal nacionalista de profundo contenido moral, económico, de convivencia social
- La reforma educativa debe ser de acuerdo con el proyecto nacional
- la transformación nacional que promueve el poder ejecutivo requiere de una "base social" y cultural acorde a dicho propósito, siendo esta base, la educación. (CJB, 1974: 88)

La forma de enunciación lingüística que predomina en el tratamiento de este tópico es la presuposición en sus modalidades de **énfasis** (reiteración de conceptos y palabras clave tales como nación nacionalista, ideal nacionalista, conciencia nacional). La **insistencia retórica**, (en varias enunciaciones aparecen los mismos argumentos y oraciones) y la **repetitividad** (se acude a palabras con el mismo significado, enunciadas en todas sus formas gramaticales: nación, nacionalista, nacional, etc.). Podemos observar

este fenómeno en el esquema de arriba referido al significado que otorga Jonguitud a la educación en México (citado textualmente pero puntualizado para facilitar el análisis).

Las modalidades de los presupuestos y sobreentendidos, tienen la facultad de presentar los argumentos y proposiciones como "evidencias" o "realidades" universalmente aceptadas (se da por sentado que los destinatarios del discurso han aceptado las concepciones y afirmaciones que el locutor no asume como suyas, sino compartidas por el grupo de maestros que le escuchan y por todos aquellos que integran la agrupación sindical¹⁰).

Por otro lado, el uso de la presuposición cumple con ciertos requisitos sin los cuales no podría funcionar: el emisor parte de los conocimientos y creencias de sus interlocutores, mismos que a su vez admiten dichos presupuestos, en tanto no los someten a cuestionamiento.

Se puede decir que las diferentes modalidades de uso de los presupuestos y los implícitos, aparecen de manera indistinta en todas las elaboraciones discursivas, es decir, sin el predominio de ninguna de ellas. Por ejemplo: podemos encontrar en un mismo párrafo, expresiones calificativas (juicios); enunciados asertivos (afirmación); enunciaciones explicativas (descriptivas) y enunciaciones no asertivas tales como el consejo, pregunta, orden y amenaza.

A continuación presentaremos las concepciones del líder magisterial respecto a la función papel de los maestros donde se puede observar el fenómeno que señalamos arriba.

Enunciaciones presupuestas en forma asertiva que se presentan como simple información:

- El educador en todos los niveles es el más importante... - La educación como problema atañe a toda la sociedad...
- La función educativa es tarea del Estado a quien corresponde la tarea de formar nuevas generaciones...

Enunciaciones presupuestas, no asertivas (orden, pregunta, consejo y amenaza).

Orden explícita: "tenemos la obligación":

- Tenemos la obligación de enseñar y preparar una nación, un México en donde los hombres estén a la altura de la Nación...

Orden explícita: "tiene que ser..."

- Lo que alimenta la tesis educativa en México tiene que ser la realidad que acusa al país...
- En el artículo tercero, creo [fórmula atenuante] que están muy claros los lineamientos doctrinarios de la educación que todos, absolutamente todos los niveles de la educación deben estar encuadrados dentro de estos lineamientos... [la orden está explícita]

¹⁰ Véase el uso del pronombre posesivo "nosotros" que compromete a los destinatarios como si aceptaran el contenido de las proposiciones del emisor.

- Creo que cada uno de ustedes no se negará [negación que tiene el carácter afirmativo de obligatoriedad] su concurso y participación porque es necesario que todos, absolutamente todos nos dispongamos a presentar la imagen unitaria del magisterio mexicano... [orden tajante disfrazada de consejo con el atenuante: "es necesario que..."]

- Es un deber constitucional participar y contribuir a la solución de los problemas educacionales...*

Presupuestos no asertivos en forma de interrogación:

- Cuándo habremos de conjugar el esfuerzo de los mexicanos para avanzar con paso más acelerados a una sociedad mejor...?

- Cómo hacer para que la educación sea un instrumento que haga del mexicano un ser humano pleno en el mundo que le ha tocado vivir...?

En el caso de la pregunta, la presuposición actúa no solo para proponer el diálogo, sino que lo impone, (Ducrot, 1982). Aunque hay que decir que en su discurso CJB no trata de intercambiar puntos de vista o debatir, sino que impone las preguntas y sus respuestas implícitas.

Expresiones calificativas

Sirven en este caso para integrar en el discurso la **adulación-exaltación** de "aciertos" y defensa de las medidas del régimen en torno a la política educativa, utilizando para ello una **adjetivación** interpuesta que lleva a la exageración de cualidades y aciertos en la figura presidencial:

- "la educación ha visto el contenido popular y revolucionario de su gobierno... por la magnitud de la obra realizada..."

- "Los esfuerzos presidenciales han sido para que la educación sea eficaz, práctica accesible, metódica, científica, igualitaria y democrática..."

- "Igual reconocimiento hacemos a las grandes realizaciones educativas que el actual régimen ha llevado a cabo en todo el ámbito nacional..."

- "la obra educativa del actual régimen supera lo realizado..."

- "Al mérito del lúcido conductor de nuestro país..."

- La construcción de escuelas, la renovación de los libros de texto, están encaminados a propiciar la educación popular, el cambio social "hacia un sistema más justo, democrático, participativo y abierto alentado por los valores que el presidente Echeverría ha enfatizado durante su mandato: pluralismo ideológico, el diálogo, la libertad crítica, la solidaridad social y una conciencia internacionalista..." (CJB, 1976: 27)

En una fase que denominamos culminación o fase final del discurso, el emisor inserta afirmaciones que pretenden llegar a los destinatarios como "conclusiones" que deben asumir como propias. Esta fase aparece después de un "preámbulo" (razones y justificantes de dichas afirmaciones y de las construcciones en sus diferentes formas de expresión como las ejemplificadas (recuento, evaluación, afirmación, calificación, etc.):

- "La acción política del régimen ha sido de persuasión, convencimiento y ejemplo; moral revolucionaria, capacidad de compromiso hacia las clases populares, generosidad y solidaridad..." (CJB, 1976)

De esta manera las proposiciones presupuestas, juicios o resoluciones aparecen como "aceptadas por todos" y también permiten al locutor introducir varias conclusiones a la vez:

- "...una conciente y plena identificación que ha existido de parte de mis representados en torno a los grandes planteamientos que desde su elevada jerarquía de conductor de nuestras instituciones ha hecho para bien de todos los marginados y desposeídos de nuestro pueblo..."

- "Los maestros declaramos que nos mantendremos fieles a esa orientación [de la educación] y que será estéril toda pretensión que la anarquía y el terrorismo intentan para desviar nuestra voluntad de participar en la gran obra liberadora que bajo su mandato ha iniciado el pueblo mexicano..." (CJB, 1975: 45)

Labor profesional y función del magisterio

La construcción discursiva en torno al rol y las funciones sociales de los maestros, dentro del ámbito nacional, tiene objetivos específicos respecto al proyecto económico y la nueva política educativa del gobierno de LEA.

Esto hace que buena parte de las emisiones esté destinada a arraigar y reforzar sentimientos de solidaridad; reforzar el "espíritu de servicio" que la profesión del maestro había tenido siempre, su "fidelidad" y colaboración con los "intereses de la nación".

Al proyecto económico se le dio el nombre de "política de desarrollo compartido" y consistía en impulsar una mayor incorporación de los sectores obrero, patronal y campesino al proyecto de crecimiento económico. La educación, y por tanto el magisterio, eran pieza clave en esta tarea en la medida en que los maestros debían "...ligarse al sector campesino haciendo un esfuerzo por incrementar la productividad de la nación..." (CJB, 1976: 65).

Es por ello que resultaba indispensable para el gobierno de LEA redefinir las características, papeles y funciones del magisterio de acuerdo con estos propósitos. Así, la producción y emisión de significaciones que la dirigencia sindical realiza en torno al objeto discursivo "labor del magisterio", aborda al mismo tiempo (de manera bastante amplia, pues figura casi en todos los discursos del periodo analizado), cuál debe ser el contenido, la orientación y el perfil de la educación, así como las funciones y perfil del maestro ante las "necesidades de la nación": "Los maestros sabemos el papel que nos corresponde y estamos dispuestos a cumplir con la tarea contribuyendo a la integración de una conciencia nacional...". En este caso el uso implícito del "nosotros" inclusivo -Los maestros *sabemos*.- presupone un compromiso no pactado de parte de los maestros, según el cual ellos actuarán como lo indica el dirigente.

En el tratamiento de este tópico, podemos notar la utilización de un lenguaje "religioso" que apela a sentimientos y valores similares a los que la iglesia pide a sus fieles:

"Nuestra profesión, más que ninguna otra, nos impone el ineludible deber de enseñar y el ejemplo es el método más eficaz... El ejercicio del magisterio demanda un cívico misticismo fundado en nuestra vocación y entrega sin reservas a las responsabilidades docentes que tenemos y sobre todo en una pasión sin límites que tenemos por contribuir a la superación de los demás..." [afirmaciones tajantes] (CJB, 1974: 62)

De esta manera, el trabajo docente es entendido por CJB como un "apostolado" en el sentido religioso del término (rescatando la tradición de las misiones culturales de los años 1930-40. Por ello habla de que la tarea de los maestros es "una altísima misión", "noble trabajo", "vocación de servir", "profunda vocación de servicio", **enunciaciones calificativas** que buscan "sensibilizar a los destinatarios en torno a su interpretación de la realidad, así como comprometerlos en las acciones sindicales para la solución de los "problemas generales del país".

Después de plantear, del mismo modo que el tratamiento de los demás objetos discursivos, los problemas del país, CJB enlista una serie de adjetivaciones en torno al papel que han jugado históricamente los maestros en "las luchas sociales de nuestro país"; su estoicidad, sacrificio, vocación de servicio. Esto encaminado a plantear al final de la enunciación la necesidad de que los maestros **mantengan y refuercen** su solidaridad, participación y compromiso con el gobierno de LEA pues éste "representa las luchas y reivindicaciones populares:"

Las enunciaciones **calificativas** tienen un papel trascendente en las aserciones ya que especifican el **deber ser** de los maestros y tienen dos funciones:

a) Permiten destacar y elogiar las "cualidades" de los maestros:

"Durante 50 años [los maestros] han permanecido fieles a su profunda vocación de servicio alentados por la íntima convicción de estar realizando una tarea útil y valiosa. Héroes del trabajo intelectual... su obra será perdurable, duradera y magnífica como la de la Patria que han ayudado a construir..." (CJB en el día del maestro, 1974:44)

Los maestros deben poseer cualidades como estas:

- Espíritu templado, inmune a la adversidad y el halago, nutrido de heroísmo
- Digno agente permanente de unidad
- Con espíritu de servicio
- Vigorosos, nobles, desinteresados

Los adjetivos como "bueno" y "verdadero" aparecen de manera repetitiva para otorgar mayor **énfasis** a las proposiciones del deber ser (actitudes, comportamientos de los maestros en su actividad como educadores.

b) Permiten "solicitar" ciertos comportamientos y actitudes en su desempeño profesional:

"La profesión que han elegido es la más absorbente de todas pues requiere de vital entrega, vocación de conducir..." (mensaje dirigido a maestros graduados de la Escuela Normal Superior. CJB, 1975: 168)

"El maestro requiere de equilibrio moral, inquietud, bondad, vocación humana, renovada fe..." (CJB, en el día del maestro, 1975: 125)

- "Intermediario entre la sabiduría y sus destinatarios..."

- "Activo promotor de cambio social..."

- "Intérprete fiel de una causa hasta el heroísmo..."

- "Identificado con el pueblo a quien sirve, a la Nación y al Estado como elemento preponderante del sistema educativo..."

Los valores que aluden a los "deberes" del magisterio, el compromiso con el pueblo, la vocación de servicio, son manejados por el emisor considerando que son valores que integran la formación cultural de los maestros, que conocen el significado de las expresiones usadas por su experiencia en su formación académica y su vida cotidiana.

Asimismo encontramos órdenes que se encuentran "suavizadas" o disfrazadas de "peticiones":

"La sociedad, el pueblo, espera dedicación y esfuerzo que no puede estar sujeto a horarios, ni admite fatigas..." (CJB, 1976: 40)

"Lo expresado en torno a la educación media básica, constituye un rico material de reflexión que el maestro debe releer y meditar hasta captar las importantes tesis que contienen, discutir las y asimilarlas o rechazarlas después de un profundo análisis consciente que permita su evaluación segura..." (CJB, 1974: 52)

La cortesía en la petición, (Marcel Cohen, 1973: 157) hace que se evite parecer una orden a quien se quiere mostrar consideración y evitar el imperativo pero tiene a menudo una consecuencia lingüística pues las órdenes disfrazadas de peticiones (...ruego a ustedes, si me permiten decirles...) o el agradecimiento, cobran un carácter religioso debido a que implican generalmente un poder divino o social y se habla en nombre de quien sustenta dicho poder.

Por último, al igual que en la construcción de los demás objetos discursivos, la interpretación de CJB en torno a la sociedad y la nación, son los elementos que justifican los enunciados y proposiciones que pretenden tener un carácter de **verdades únicas y realmente válidas**, para lo cual se acude a diversas estrategias que **permiten estructurar "evidencias"** por la intermediación del lenguaje:

"como trabajadores del Estado, los maestros estamos sujetos a obligaciones y derechos conforme a la legislación laboral... y nuestra profesión es una profesión con contenido social en cuyo destino están involucrados los intereses de la sociedad en general y de los campesinos y los obreros en particular..." (CJB, 1976: 33)

Tal concepción está basada en el reconocimiento de que los campesinos y los obreros son más importantes que los demás grupos sociales. Aquí la presuposición actúa como una constante ya que beneficia únicamente a emisor (contrariamente a la función de iniciar o continuar el diálogo) pues más bien lo coarta; restringe la posibilidad del auditorio para preguntar, interrogar o cuestionar los postulados del locutor. Lo que menos interesa al emisor es "intercambiar" puntos de vista con sus destinatarios. Es importante

señalar que ello no quiere decir que la emisión funcione como simple comunicación de información pues las estrategias enunciativas permiten, precisamente presentarla como "diálogo".

Por otro lado si el destinatario niega o rechaza los presupuestos, iniciaría un debate con el riesgo de ser acusado de interrumpir, de salirse del tema, de provocar desorden o sembrar cizaña. Para evitar esto el emisor presenta los presupuestos como "evidencias" o como "verdades patentes". logrando con ello efectos especiales:

Cómo debe ser la labor profesional de los maestros:

- "Acorde a los requerimientos de unidad nacional..."

- Atender a los sectores marginados porque son los que más demandan apoyo por sus carencias y necesidades

Los educadores que actúen de tal forma obtendrán:

"la recompensa [como el cielo para los buenos católicos] de "...las satisfacciones que le otorgan las respuestas afectivas de los niños... junto con el reconocimiento por parte de la sociedad..."

Conceptos como entrega, deber, consagración, misión, dedicación, afán, sacrificio son adjetivaciones que el emisor utiliza para "convencer", reafirmar valores que los maestros puedan llevar consigo en su práctica cotidiana.

La evidencia aparente es una necesidad del discurso que los destinatarios refuerzan al "dejar pasar" los presupuestos como si los apoyaran:

"Si la evidencia de una idea se presenta como la imposibilidad de ponerla en duda, la presuposición de determinado contenido, le confiere una especie de pseudo-evidencia, en la medida que organiza un discurso en el que ya no podrá ser puesto en duda. Lo que produce la 'evidencia' del presupuesto, no es entonces una necesidad lógica o empírica, sino una necesidad interna del discurso, una necesidad que el locutor crea por medio de su propio habla..." (O. Ducrot, 1986:86)

Sindicalismo magisterial

La interpretación de la práctica sindical, de las normas y conductas que los agremiados debe seguir, tiene dos variantes:

1) Alentar ideas respecto a los "beneficios" alcanzados al "cambiar el rumbo de la práctica sindical", con el surgimiento de la corriente política Vanguardia Revolucionaria, estatuida en el SNTE en 1974.

2) Descalificar y excluir toda aquella forma de pensar y de actuar que no coincida con la acción del grupo hegemónica. Buena parte de la construcción discursiva referida a la "acción sindical", se dedica a amenazar, criticar y descalificar a las corrientes sindicales opositoras a la dirigencia sindical.

La forma enunciativa de descalificación sirve al emisor también para enfatizar, insistir sobre lo que "si debe ser", lo bueno y lo verdadero en torno a la "práctica sindical" en el SNTE. Son tres los aspectos o subtópicos más generales que CJB aborda:

- a) El papel de los dirigentes en la "defensa" de los intereses y demandas del magisterio,
- b) La democracia sindical
- c) Las relaciones SNTE-gobierno mexicano.

En este apartado nos proponemos analizar la concepción de CJB acerca de la acciones y conductas que seguir el cuerpo de dirección del sindicato, que son fundamentalmente concepciones en torno a la organización y participación de los maestros a partir de sus órganos sindicales; las relaciones Dirigentes-base social; la unidad del magisterio en torno a los dirigentes y el quehacer político del SNTE (la creación de VR y la participación de los maestros en la actividad política nacional. Esta última mantenía una trascendencia específica por la coyuntura de la sucesión presidencial de 1976.

Los subtópicos que se desprenden de este asunto, son:

- democracia sindical
- disciplina
- intereses del magisterio

A la construcción discursiva de CJB durante el periodo en que fué secretario general, se le denominó por los miembros de la dirección sindical, "nuevo pensamiento sindicalista". se convirtió en una "guía para la acción" durante todo el tiempo que Jonguitud se mantuvo en el poder como "líder vitalicio del SNTE". Esta elaboración contenía lineamientos para "una forma de respto a todo el hacer y el deber ser, apegada al mandato del líder "máximo".

El discurso que CJB dedica a los asunto sindicales, se presenta como una elaboración "propia" e independiente del contexto exterior. Sin embargo es notoria la estructura donde la introducción se refiere a la "situación del país" al igual que en los otros temas.

Los destinatarios de la enunciacón de CJB respecto a la "acción sindical" son entre otros:

- El gobierno de LEA
- Los funcionarios de la SEP
- Los militantes de Vanguardia Revolucionaria
- Los maestros en general
- Las corrientes opositoras a la dirigencia sindical

La insistencia retórica (la misma estructura argumentativa), la repetición de palabras clave y de concepciones es el panorama que presenta esta parte del discurso.

a) La unidad sindical o unidad magisterial

Las ideas que circulan en el ámbito gubernamental en torno a la unidad nacional, son retomadas por el líder magisterial y se convierten en el punto de partida (preámbulo) de la intervención. La legitimación del discurso se pretende por medio de esta estructura argumentativa: hacer que la "entrada" del discurso esté constituida con argumentos que tienen que ver con la ideología nacional, y los cuales debían haber sido escuchados no solo en el ámbito sindical sino en todos los círculos de "diseminación" de la ideología nacional (la escuela, el sindicato, la televisión, etc).

La estructura argumental aparece de la siguiente manera:

- La unidad nacional es requisito indispensable para el desarrollo del país
- La unidad de los maestros es condición imprescindible para lograr la solución de sus problemas laborales, económicos y profesionales.

Se pueden apreciar diferentes connotaciones del concepto de unidad, dependiendo del contexto en que el emisor lo utiliza: Unidad como sinónimo de fuerza (cuando pretende "demostrar la capacidad de movilización del magisterio ante el gobierno); como sinónimo de disciplina (cuando se refiere a la adhesión que deben guardar todos los miembros de VR hacia la dirección del sindicato y contra las corrientes opositoras):

"Erigirse en factor de influencia orientadora, con autoridad moral y respetable por su unidad democrática, nos ha puesto a cubierto de la insidia y el aventurerismo; profundamente ligados al sentir popular, ideológicamente pertrechados por un bagaje teórico, nacionalista y revolucionario...tal anhelamos que sea la organización de los maestros mexicanos, representada hoy día por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación..." (CJB en el informe al XVI Consejo Nacional Ordinario del SNTE, 1975: 231)

El presupuesto de partida en la cadena de la argumentación, es: los maestros están ligados "profundamente" (adjetivo para lograr mayor credibilidad) al sentir popular y "pertrechados" bajo la ideología nacionalista.

A lo largo de esta argumentación el emisor establece juicios de lo que el sindicato y sus miembros deben ser y de lo que por diferenciación con los opositores, no deben ser. En la lectura del párrafo anterior encontramos significaciones diversas que CJB atribuye al concepto de "unidad", obediencia, disciplina, acatamiento, consenso activo y pasivo. Significaciones que son justificadas por el emisor en tanto su intención de "defender" a la organización sindical de los "ataques internos" de la oposición. La unidad "por encima de cualquier interés particular o de grupo" es una forma de proponer la adhesión y disciplina a la forma de actuar del cuerpo dirigente del SNTE, en particular la del líder CJB.

Los objetivos políticos del grupo dirigente en el período de 197-1977 y que tiene que ver con la difusión de las concepciones de "unidad", son:

- Mantener en condiciones de pasividad las posibles inconformidades, controlar los conflictos, obtener la adhesión de la mayor cantidad posible de maestros hacia la política de la dirección sindical, y mantener la militancia "leal" en las filas de VR

- Garantizar la hegemonía de la corriente Vanguardia Revolucionaria:

"Vanguardia [Revolucionaria] está destinada a ser la espina dorsal de nuestra unidad sindical; de la formación ideológica de los miembros de nuestro sindicato y el sostén institucional de nuestra organización, frente a cualquier circunstancia crítica que el futuro nos depare; si sabemos asimilar, desde ahora, el contenido de su Declaración de Principios y objetivos..." (CJB, op. cit: 232)

En este sentido, en la elaboración discursiva, el término "unidad" funciona como convocatoria pero también como advertencia, amenaza y para descalificar las acciones de los contrarios y disidentes. La norma y los estatutos convalidado la enunciación en torno a la unidad:

"...la subordinación de las minorías a las mayorías...respeto a los órganos superiores de gobierno..."

- Reforzar en los "aliados" las actitudes de "lealtad", disciplina y acatamiento de las normas y conductas establecidas por la dirigencia sindical:

"El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación sostiene en todas sus partes, la declaración de Principios y los Estatutos del S.N.T.E, así como la Declaración de la Paz, los principios y los objetivos del Movimiento "22 de Septiembre" que reencauzó la vida del sindicato hacia la ruta revolucionaria de su Declaración de Principios, vigorizando el significado de su lealtad ideológica..."(Ibid)

- Construir una imagen de lo aliados y los contrarios, distinguiendo a unos y de los otros por medio de enunciaciones calificativas, de la insistencia retórica en uso de la palabra unidad como forma de combatir y enfrentar a las corrientes disidentes con el razonamiento siguiente:

Los que piensan de manera distinta la dirigencia, "atentan" contra el sindicato y contra la "unidad de magisterio", lo cual merece el rechazo y exclusión de las filas del SNTE. El SNTE será "poderoso" y podrá solucionar las demandas de los maestros, si mantiene su unidad de manera "indestructible":

Democracia sindical

El concepto de democracia al interior del SNTE, tiene como primer referencia, la concepción de unidad que describimos arriba. La "preservación de la unidad por encima de cualquier interés particular o de grupo", es la premisa en que se fundan los enunciados en torno a la democracia sindical:

"...en el seno de nuestra organización hemos respetado todas las corrientes ideológicas y políticas pero no permitimos, ni permitiremos que so pretexto de esta libertad que concede nuestra norma estatutaria, se pretenda vulnerar la unidad de nuestra organización; cuando un miembro, un dirigente de una sección hermana olvidándose de sus responsabilidades sindicales, olvidándose de los compromisos adquiridos con la base magisterial adquiere

compromisos con fuerzas extrañas al magisterio...debe caer sobre ellos toda la responsabilidad y la fuerza de la organización..."(CJB, 1975: 239)

Bajo la amenaza, el emisor define cómo entiende la democracia y la forma de ejercerla:

"Creo que para poder exigir disciplina en torno a las determinaciones de la organización habremos de generar primero una amplia discusión a fin de que ésta resulte positiva, útil y fortalecida por el interés y el pensamiento de nuestros compañeros..." CJB en reunión con miembros del CEN y dirigentes de las secciones 9, 10 y 11, 1975: 256)

Esta declaración aparece el reconocimiento de la participación de la amplia mayoría de maestros que conforman el SNTE, sin embargo una somera revisión de los estatutos de la organización sindical, muestra que dichas normas otorgan un gran poder de decisión a los miembros del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) y seccional, lo cual constituye una centralización de las decisiones en los órganos "superiores". Los atributos a que tienen derecho los líderes en éstos niveles de la estructura jerárquica del organismo sindical permiten mantener el control sobre todo tipo de actividades sindicales. Es el CEN el que decide y controla todas las reuniones y actividades de los demás órganos: El Congreso Nacional, el Consejo Nacional, los Consejos Seccionales y las Asambleas de todo tipo (nacionales, seccionales y delegacionales). El CEN recibe y administra las cuotas sindicales, controla la elección de todos los puestos de representación, tiene capacidad de veto sobre las decisiones tomadas en los órganos inferiores y puede nombrar directamente a las Comisiones Nacionales que se encargan de gestionar y decidir sobre las prestaciones y asuntos laborales, salariales y profesionales del magisterio ante la SEP.¹¹

Una de las "innovaciones" efectuadas por CJB, fue incorporar a la estructura del SNTE (para lo cual impulsó una reforma a los estatutos en 1974) a la corriente Vanguardia Revolucionaria, a partir de afirmaciones categóricas como las siguientes:

"Por eso compañeros es necesaria, es indispensable, es urgente la integración de todas las actividades ideológicas, políticas y sindicales del magisterio nacional, acrisoladas en una sola expresión, en una sola corriente, la corriente de Vanguardia Revolucionaria..." CJB, 1974: 25)

Así Jonguitud Barrios entiende por democracia la subordinación de los grupos "minoritarios" a la decisión de la mayoría. Los integrantes de los órganos de gobierno del SNTE están conformados solo con militantes de la "corriente mayoritaria" (VR), salvo una o dos personas de corrientes opositoras pero no totalmente contrarias a la dirección sindical. La elección de el Comité Ejecutivo Nacional, de los Comités Ejecutivos Seccionales y la mayor parte de los delegacionales, quedan bajo control del grupo encabezado por CJB. Los maestros no tienen oportunidad de elegir libremente a sus representantes pues las asambleas están sometidas a la manipulación, las amenazas, la concesión de privilegios para aquellos que lo respalden, los despidos y la violencia física.

Las decisiones, por tanto, se llevan a discusión a los congresos, consejos y reuniones de todo tipo pero bajo el control del líder CJB bajo la legitimación que logra por el discurso y las prebendas ofrecidas a cambio de "lealtades".

¹¹

Cfr: SNTE, Declaración de principios, Estatutos y Reglamento General de Asambleas, 1974.

Una de las orientaciones de los estatutos gira hacia el control de las asambleas y reuniones sindicales, hacia la exclusión de quienes disienten o propongan "rumbos distintos" a los marcados por la dirección sindical.

La capacidad de decisión de los comités delegacionales (que funcional en cada escuela y centro de trabajo), es prácticamente nula pues la reglamentación sólo les asigna funciones de gestoría sin ningún poder de decisión (Cfr: Declaración de Principios...)

La norma establece las "decisiones mayoritarias" como principio rector de la democracia, que el discurso de CJB cobran el sentido de "castigo", "expulsión" de las "minorías" que atentan contra el orden establecido en los estatutos: "...los intereses que aquí deben prevalecer son los del magisterio, los demás merecerán nuestro respeto en la medida en que no sean un estorbo, ni se opongan a los del magisterio y de la organización..."(CJB, op. cit: 126)

La descalificación de los grupos opositores es un elemento integrante de la concepción de Jonguitud, sobre la democracia y el liderazgo sindical a través de una estrategia que Olivier Reboul (Reboul, 1986) denomina "descalificación por cruzamiento". La ideología que pretende ser universal, casi siempre "choca" con otros discursos que buscan desmentir esta universalidad por lo cual utiliza al mismo procedimiento que utilizó para legitimar su discurso pero en sentido opuesto: la descalificación. A continuación retomamos el planteamiento de Reboul coincidente con el discurso de CJB:

"En ciertas ideologías segmentarias -como el nacionalismo y el racismo la descalificación es más contundente a través de la 'vehemencia' para afirmar o negar lo que dice el otro, e insistir sobre lo que ella es..." (O. Reboul, 1986: 99)

De esta forma, el discurso del poder se presenta no solo como el único "legítimo" sino como el único que debe ser escuchado y aceptado. Este tipo de discurso excluye de por sí toda pretensión de polémica, de interpelación, de cuestionamiento, de discusión o debate acerca del contenido de las enunciaciones. Es, en suma, la asunción del discurso de la verdad, que se dicta desde el poder.

Sin embargo no debe dejarse de lado, con parte del discurso del poder, la práctica que concede, negocia y "gana" la solución de las demandas de sus agremiados. Sin ella tal vez el discurso no tendría ninguna legitimidad y sería rechazado por los destinatarios.

Por "ley" la razón de ser de todo sindicato es la defensa de los intereses de los trabajadores. Estos organismos representan la única instancia que tiene el reconocimiento y la capacidad jurídica para plantear y negociar los asuntos relativos al "mejoramiento" de las condiciones laborales y económicas de sus miembros. Este hecho significa, para las dirigencias de tales organismos, la capacidad de gestión y movilización de recursos y prebendas que se traducen en poder político y hegemonía.

Al llegar Jonguitud Barrios a la Secretaría General del SNTE y con la conformación de VR, se dio una relevancia especial a la dirigencia magisterial en la concesión y la gestión de las reivindicaciones y demandas de los maestros. Este elemento (que tiene que ver con la coyuntura específica analizada el primer tópico), fue crucial para que se diera el tipo de liderazgo y la hegemonía tan sólida por parte de CJB. El discurso de arriba del grupo de CJB y del surgimiento de VR, asume como elemento que lo define, la "reivindicación real" de las demandas e intereses del magisterio. Esta elaboración

discursiva se va legitimando (por lo menos ante un grupo numeroso de maestros), por la efectividad de las promesas al convertirse en soluciones inmediatas.

La estrategia gubernamental y el lugar que en ella ocupó la educación, fue una coyuntura que el líder magisterial supo aprovechar y calcular. Un hábil manejo de los recursos materiales y de la movilización de consensos, junto con la amplia elaboración discursiva que reforzó la aceptación de sus acciones tuvo también significación en el fenómeno del poder que pudo establecerse durante diecisiete años en el SNTE.

Para la generalidad de los maestros la solución de algunas de sus demandas, desaparecía la posibilidad de "seguir" a otras corrientes y grupos o realizar sus demandas por otros medios distintos a los de la dirigencia oficial. El consenso esperado por los dirigentes, daba así muestras de efectividad.

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

V. CONCLUSIONES

Un conjunto de acciones tales como la solución de demandas, junto con la elaboración discursiva, convirtieron a CJB en líder intelectual del magisterio, en "guía ideológico", organizador de una nueva estructura político-sindical, basada en un nuevo discurso; lo que a la vez le sirvió para edificar una nueva trayectoria política personal. Su poder casi monolítico al interior del sindicato magisterial, durante 17 años, se puede atribuir no sólo al apoyo de los gobiernos en turno, sino también a su capacidad para ganar la adhesión (activa y pasiva) de un sector importante del magisterio, mediante la reformulación retórica de la acción sindical.

Gracias a la creación del grupo Vanguardia Revolucionaria, a las reformas estatutarias y a su autodesignación como "asesor permanente", CJB consiguió mantener el control real de las subsecuentes direcciones sindicales. A través de una hábil combinación de acciones políticas y formulaciones discursivas CJB construyó un sistema de lealtades y subordinaciones que, en un plazo muy corto, le atrajo la adhesión de un sector importante de maestros de base y de dirigentes intermedios. Para esto se valió, sin duda, de mecanismos clientelares de cooptación (prebendas, concesiones, "solución" de algunas demandas económicas y laborales, etc.), pero éstos no explican por sí solos su poder de 17 años al frente del SNTE.

Desde maestros de base hasta dirigentes nacionales, pasando por todas las escalas de la organización sindical, aceptaron el liderazgo del "cacique", y militaron abiertamente en VR. Es cierto que muchos de ellos fueron "premiados" o cooptados por vía de

prebendas, pero el contexto político-ideológico de los años 70's (ascenso de la insurgencia sindical, movimientos guerrilleros; endurecimiento del discurso anticomunista, etc.) hacen factible pensar que el discurso "nacionalista" y de "unidad" de CJB también jugó como elemento crucial en la conformación de una fuerza sindical hegemónica, efectivamente interpelada y convencida de los planteamientos del líder "vitalicio". No hay que olvidar que, como se señaló en el capítulo IV, el otro polo de la relación - los maestros de base - ha sido uno de los sectores tradicionalmente más identificados con el discurso oficial en cuanto a la defensa de valores políticos e ideológicos.

En sus discursos CJB demandó reiteradamente el apego a la "unidad", a las "normas estatutarias" (modificadas por él, claro está); el sometimiento a las "decisiones mayoritarias", etc.

Las distintas estrategias utilizadas por CJB, discursivas y no discursivas, tales como la solución a demandas, el otorgamiento de prebendas, y la constante emisión de discursos, tuvieron "efectos" políticos, en tanto lograron instaurar el punto de identificación de lo que más tarde sería el grupo VR, a través del cual, Jonguitud mantuvo el control real sobre los subsecuentes secretarios generales del sindicato.

Algunas de las estrategias discursivas empleadas por CJB (como el constante uso de implícitos, presupuestos, sobreentendidos y omisiones), cumplieron una función central en la difusión de valores, creencias e ideas hacia la base magisterial. La construcción discursiva de CJB se dió a partir de una posición de poder en la estructura formal del SNTE, pero sirvió también para apoyar al grupo gobernante, encabezado por los presidentes en turno. Esto le permitió a la vez negociar prebendas para el SNTE y legitimar su acción al interior del mismo. En sus intervenciones, CJB asume los valores y términos clave del discurso oficial ("unidad nacional", tercermundismo, etc.).

Por otro lado, cabe recordar que el magisterio mexicano ha sido formado en el más absoluto "respeto" de los "valores nacionales" (símbolos e instituciones del estado), lo cual constituyó un campo fértil para la difusión y aceptación de un discurso como el del ex-líder "vitalicio" del SNTE.

Bibliografía

- Austin, J. L. (1983). *Cómo hacer cosas con palabras*. Barcelona, Paidós Studio.
- Benveniste, Emile (1983). *Problemas de lingüística general*. México Siglo XXI, 2 vol.
- Berger, Peter y Luckmann Thomas (1983). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires, Amorrortu.
- Beristáin, Elena (1985). *Diccionario de retórica y poética*. México, Porrúa.
- Bobbio, Norberto (1986). *Diccionario de política*. México, Siglo XXI
- Buenfil Burgos, Rosa Nidia (1985). *Introducción al análisis del discurso. Perspectiva de investigación en ciencias sociales*. México, DIE-CINVESTAV.
- Cazés, Daniel (1986). "El proceso social de producción del pensamiento creativo" en: *Anales de Antropología*. México, UNAM-IIA, v. XXIII
- Chomsky, Noam (1970). *Sobre política y lingüística*. Barcelona Anagrama.
- Cohen, Marcel (1973). *Manual para una sociología del lenguaje*. Madrid, fundamentos.
- Cordera, Rolando. (1984). *Desarrollo y crisis de capitalismo en México*. México S: XXI.
- Dubois, Jean et. al. (1979). *Diccionario de lingüística*. Madrid, Alianza.
- Ducrot, Oswald y Tzvetan, Todorov (1986). *Diccionario Enciclopédico de las ciencias del lenguaje*.
- Ducrot, Oswald (1982). *Decir y no decir. Principios de semántica lingüística*. Barcelona Anagrama.
- Echeverría Alvarez, Luis (1970-1976). *Seis informes de gobierno*. México Secretaría de Gobernación.
- Foucault, Michel (1979). *Arqueología del saber*. México, Siglo XXI.
- Foucault, Michel (1968). *Las palabras y las cosas*. México, Siglo XXI.
- Foucault, Michel. (1979). *Microfísica del poder*. Madrid, Piqueta.
- Giménez, Gilberto (1981). *Poder Estado y discurso. Perspectivas sociológicas y semiológicas del discurso político-jurídico*. México, UNAM-IIJ.
- Gramsci, Antonio. *Antología*. México, Era.
- Gramsci, Antonio (1978). *Cuadernos de la cárcel*. México, Era.

- Hjelmslev, Louis (1984). *Prolegómenos de una teoría del lenguaje*. Madrid, Gredos, Estudios y ensayos no. 155.
- Jitrik, Noé. (1983). "Los deslizamientos discursivos y el tema del poder". *Discurso* No. 9.
- Jonguitud Barrios, Carlos (1976). *Teoría y acción del sindicalismo magisterial*. México, Ed. Magisterio, 3 tomos.
- Latapí, Pablo (1983). *Análisis de un sexenio de la educación en México, 1970-1976*. México, Nueva Imágen.
- Latapí, Pablo (1985). *Política educativa y valores nacionales*. México, Nueva Imágen.
- Li, Rafael (19972). *Idioma y poder social*. Madrid, Tecnos.
- Lours, Irving (1964). *Fundamentos de sociología política*. México, FCE.
- Loyo, Engracia (1985). *La casa del pueblo y el maestro rural mexicano*. México, SEP/El Caballito.
- Luckes, Steven (1985). *El poder, un enfoque radical*. México, Siglo XXI.
- Martinet, André (1972). *La lingüística, guía alfabética*. Barcelona, Anagrama.
- Monteforte Toledo, Mario (coord.) (1980). *El discurso político*. México, Nueva Imágen.
- Peláez, Gerardo (1984). *Historia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación*. México, Ediciones de Cultura Popular.
- Pereyra, Carlos (1984). "Los límites del reformismo: la crisis del capitalismo en México. en: *El Trimestre Económico* no. 39. México, FCE.
- Ponzio, Augusto (1974). *Producción lingüística e ideología social. Para una teoría del lenguaje y de la comunicación*. Madrid, Corazón.
- Reboul, Olivier (1986). *Lenguaje e ideología*. México, FCE.
- Saldívar, Américo (1981). *Ideología y política del Estado mexicano 1970-1976*. México, Siglo XXI.
- Saussure, Ferdinand. *Curso de lingüística general*. Barcelona, Alianza.
- Ullmann, Stephen.(1978). *Semántica. Una introducción a la ciencia del significado*. Madrid, Aguilar.
- Van Dijk, Teun (1980). *Estructura y funciones del discurso: Una introducción interdisciplinaria a la lingüística del texto y a los estudios del discurso*. México Siglo XXI.
- Weber, Max (1978). *Sociología del poder*. Buenos Aires, C.E. América Latina.

Weber, Max (1977). *Estructuras de poder*. Buenos Aires, Pleyade.

Weber, Max (1982). *Economía y sociedad*. México, FCE.

Zermeño, Sergio (1978). *México: una democracia utópica*. México, Siglo XXI.

HEMEROGRAFIA

Revista **Magisterio**, 1974-1977, varios nums. Ed. Benito Juárez del magisterio.

Revista **Unidad magisterial**, 1973-1977, varios nums. Ed. Benito Juárez del magisterio.

Periódico **El Excelsior**, 1972-1974, varios nums.